Administrador—Teófilo Figueroa

Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. [illegible]

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 23 DE 1871.

Necesidades administrativas

Si en una época ordinaria las reformas indispensables á la accion del tiempo son reclamadas, en una época completamente estraordinaria y anormal, ese reclamo es mas imperioso y motivado.

No son solo las mejoras hijiénicas las que conviene encarar y emprender—Relacionadas con la hijiene y aun sin ella, hay un sin número de disposiciones que es indispensable dictar por el poder lejislativo y ejecutivo.

La epidemia ha ocasionado un trastorno completo en las relaciones sociales, ha descubierto llagas profundas que es preciso curar y ha creado nuevos derechos que es preciso legalizar y esclarecer.

En el órden de las familias, los trastornos y cambios que la muerte ha venido á operar en la distribucion de la propiedad, territorial, industrial ó consistente en dinero, son suficientes por sí solo á producir una verdadera revolucion social é industrial.

Todo ha salido, como es natural, con un cataclismo semejante, de su órden comun—Las familias que vivian compactas bajo el techo de sus padres, perdiendo por la desaparicion de estos, ese vínculo que las mantenia unidas vienen hoy á dividirse sus bienes, á formar nuevas familias y nuevos capitales.

Toda esta transformacion súbita operada por el flajelo, reclama la fijacion mas esmerada de la atencion de los poderes públicos encargados del gobierno de la sociedad.

En el órden industrial, la muerte ha debido ocasionar notables trastornos tambien—Capitales lanzados á la especulacion se han visto de improviso detenidos en su vuelo por la desaparicion de un hombre que daba vida á ese movimiento de crédito—Por consiguiente, el crédito herido en su fuente principal, lo habrá sido á la vez en las ramificaciones secundarias, y su consecuencia será la paralizacion en unos, la bancarota en otros.

No es asi no mas que se deja vacío, en medio de una sociedad tan activa en su movimiento industrial, el lugar que ocupaban productivamente quince mil seres que han desaparecido en tres meses.

Bien, entónces, esa desaparicion, importa una voz de alerta para los poderes encargados de mantener el equilibrio social en todas sus escalas.

Comercialmente, la situacion ha sido ya sino arreglada por completo, por lo ménos tratada de mejorar en un tanto.

Algo se ha hecho.

Las concesiones del Banco de la Provincia y de los demas Bancos particulares en favor de sus deudores, son un alivio, una dilatoria cuando ménos, á la crísis que tiene que venir en el comercio á consecuencia del flajelo.

Pero aun quedan otras necesidades administrativas que satisfacer con urjencia.

Entre esas necesidades hay que tener en cuenta en primera línea, el arreglo de los derechos hereditarios de miles de personas, á quienes la muerte de un padre, de un hermano, de un esposo ó de un deudo ha dado una personería directa que ántes no tenian.

Para el arreglo ordenado y legal de esos inmensos derechos se necesita por lo jeneral la intervencion del poder judicial.

Las mas veces habrá litijio, otras simples diligencias.

Para la secuela de la gran cantidad de asuntos que van á surjir necesariamente de una situacion tan anormal no faltan seguramente ni oficiales judiciales, ni abogados, pero faltan indudablemente—JUECES.

Hé aquí una necesidad administrativa que importa satisfacer prontamente.

Ya en épocas ordinarias hemos denunciado esa falta, y la hemos enseñado al pueblo como el resultado de la inercia lejislativa.

Hoy la denunciamos de nuevo, y la presentamos abultada doblemente por la situacion creada por el flajelo, y por la reincidente negligencia de los poderes públicos que no se apresuran á llenarla.

Antes de Diciembre del año pasado habia cerca de 15000 espedientes civiles en tramitacion ante solo tres jueces de 1.ª instancia.

Fácil es suponer cual será la actividad del despacho de ese inmenso número de asuntos, por mas laboriosos que sean los majistrados que conocen de ellos.

Pues bien, hoy, ese número exajerado é imposible va á ser necesariamente aumentado con el no ménos grande de las nuevas cuestiones que va á originar la muerte de 15,000 vecinos de Buenos Aires y tal vez 2,000 en la campaña.

El hecho no puede ser ni mas cierto, ni mas grave.

Si el arreglo judicial de los derechos hereditario, y la terminacion pacífica de las controversias que aquellos hacen nacer, es una necesidad social, prescrita por nuestros códigos y por la conveniencia del órden público, es preciso no defraudar la esperanza de los que recurren á la justicia en busca de su derecho.

Y miéntras tanto, este conocido bien es imposible esperarlo del corto é insuficiente número de majistrados que actualmente administran justicia.

Ofrecer esta y no hacerla práctica es obligarle á perder su prestijio y su eficácia, como desgraciadamente sucede en el dia.

En cuanto á los jueces actuales, son en jeneral, honrados y laboriosos, pero si no lo fuesen realmente—¿cual seria el modo de descubrir su abandono, si *cinco* mil espedientes en tramitacion diaria de cada uno hacen perder hasta el rastro de la vijilancia mas astuta?

Es necesario pues, aumentar cuanto antes el número de jueces á cuatro mas siquiera.

Tambien la justicia comercial se resiente de la misma insuficiencia en el número de los jueces: convendria nombrar uno ó dos mas.

Toca á la Lejislatura y especialmente al Senado provincial dictar la ley del aumento de jueces que encarpetó la vez pasada esperando las reformas hechas por la Convencion.

Indicamos esta necesidad administrativa de gran importancia y esperamos que será tenida en cuenta.

Confianza imprudente

Hace ocho dias á que la fiebre amarilla, que debia desaparecer por completo, siguiendo su descenso probable, se mantiene estacionaria.

Esto no es consolador.

Ayer se ha notado tambien alguna recrudescencia, no solo en casos nuevos, sinó tambien en defunciones, lo que es una prueba del aumento de enfermos.

Miéntras la enfermedad se mantenga así, haciendo víctimas, el ánimo no puede estar enteramente tranquilo, y la mayor parte de las familias que viven aun en el campo, no pueden atreverse á venir, esponiéndose de nuevo á una desgracia de que hasta hoy se habian salvado.

Seria una imprudencia muy visible comprometer la tranquilidad y el reposo de una familia trayéndola á vivir en la ciudad en estos momentos.

A pesar de la recrudescencia momentánea, nuestra opinion es que, la fiebre se estingue, por haber llegado á su período de decadencia, como una planta sujeta á las leyes del nacimiento, desarrollo y aniquilamiento.

En esta epidemia se observan siempre esas pequeñas variaciones que pudiéramos llamar de radio, de un mismo círculo. El radio es la variante pequeña de un dia á otro, el círculo es la disminucion jeneral de la epidemia, que obedece indudablemente á leyes invariables como su aparicion y desarrollo.

Este mismo fenómeno de alteraciones en la cifra de enfermos y defunciones se ha observado, segun el relato de testigos oculares, en la epidemia de Montevideo, del Paraguay y de Corrientes.

Esto puede provenir sin duda de la falta uniforme de ventilacion y aseo en toda la ciudad.

Nos consta que hay muchas casas que están completamente solas y cerradas, despues de haber muerto en ellas muchos miembros de las familias que vivian.

Esas casas abandonadas por el terror no se encontrarán indudablemente en las mejores condiciones hijiénicas.

Es muy probable que no se hayan fumigado, ni aseado siquiera—En algunas habrá tal vez objetos que han servido á los enfermos y que no ha habido quien los saque, los fumigue ó los queme.

Esta creencia se apoya en hechos.

En un parage muy céntrico, Méjico 87, donde hubo varios enfermos y fallecidos existe herméticamente cerrada una casa hace mas de un mes—De la persona que ha cerrado la casa, se ignora en la vecindad donde ha ido—El propietario mismo no lo sabe.

Casas en esas condiciones dañan, como es natural, inmensamente á la salubridad jeneral y mantienen envenenada la atmósfera, aunque no sea mas que en lugares determinados.

Las comisiones parroquiales tienen el deber de visitar estas casas, hacerlas abrir, fumigar y ventilar diariamente, para que el beneficio del aire fresco y sano del otoño se estienda á la vez por toda la poblacion.

A esta causa y á algunos otros focos aislados de infeccion que quedan, se debe á nuestro juicio el que aun estemos deplorando víctimas queridas y mantengamos nuestro espíritu intranquilo.

Por lo demas, no abrigamos la menor duda de que la fiebre ha llegado á su periodo de decadencia.

Comenzó, como todos saben, en San Telmo hácia el 9 de Enero, por un caso solo.

Siguió así lentamente estendiéndose y haciendo víctimas hasta el 10 de Abril, dia de su mas alta mortalidad.

Del 9 de Enero al 10 de Abril, corren tres meses justos.

El 11 de Abril ya comenzó la declinacion de la epidemia; y así, un dia mas, otro dia ménos, siempre ha seguido su curso general en línea descendente hasta hoy que tenemos, término medio, *diez y seis* defunciones diarias y *veinticinco* casos nuevos.

La época de crecimiento de la fiebre duró exactamente *tres* meses. ¿Qué estraño es entónces que su período de completa decadencia dure por lo ménos *dos*?

Aun no tenemos sino uno y medio de este último período.

Estas observaciones no son sin embargo bastantes para entregarnos descuidados á la vida ordinaria.

Ya que hemos tenido paciencia y discrecion durante cuatro meses no la abandonemos ahora.

Es conveniente que las familias no regresen aun del campo, que todas las casas se hagan abrir, asear y fumigar convenientemente.

Con estas precauciones se acelerará la marcha de la epidemia que indudablemente se encamina á su misterioso ocaso.

TRASCRIPCIONES Y TRADUCCIONES

PARA "LA PRENSA"

M. Flourens

De *El Tiempo* tomamos el siguiente artículo escrito antes de que se supiera la muerte de Flourens.

Este desgraciado *cabecilla* es hijo del tan célebre médico francés del propio nombre. No es militar ni puede serlo; pero como habia de tomar la manía de buscar la piedra filosofal ó la cuadratura del círculo, le ha dado por creerse un gran guerrero, y no hay quien le saque de la cabeza la idea de que puede serlo.

Sus estravagantes ideas lo llevaron á Italia con Garibaldi, y a Creta con los montañeses sublevados contra Turquía. En Italia solo supo huir y en Creta él solo cuenta que logró vencer. Ganó segun dice, todas las batallas; pero perdió, como se ve, toda la campaña.

Volvió á Paris, y aunque no posee ni el talento ni los estudios necesarios para poder escribir, se dedicó al periodismo. Para llamar la atencion, no pudiendo llamarla de otra manera, se colocó en las filas de la violencia y del escándalo. Sus invectivas contra Napoleon lo arrastraron á un duelo, en el cual recibió tres mortales heridas, de otras tantas estocadas que le dió Paul de Cassagnac.

Ya restablecido, se puso á conspirar y el dia del entierro de Victor Noir hizo todo cuanto pudo por convertir el cadáver en barricadas. Poco despues se sublevó en Belleville, y aunque empezó á levantar barricadas, tuvo que retirarse por no encontrar ni 500 *patriotas* que le siguiesen.

Pasan pocos dias, y organiza la conspiracion de las bombas, que sus amigos atribuyeron entónces á la policía, y que durante el sitio de Paris declararon que la policía no habia tenido parte ninguna en el asunto, sinó que Flourens lo habia pagado y organizado todo, merced á los auxilios pecuniarios que le prestaban el banquero aleman Mollu, hoy alcalde republicano, y otro de Paris.

Estalla la revolucion de Setiembre y Flourens, que se hallaba en Lóndres, vino al instante á Paris; no fué nombrado ministro, como queria; pero el gobierno Trochu Favre le dió el título de *mayor* de la milicia, le permitió que se colocase al frente de los cinco batallones de Belleville, le autorizó para que formase las compañias, ya tan célebres de los *tiradores de Flourens*, que eran 500 y estaban siempre á sus órdenes, le dió cuatro caballos, seis ayudantes y mas de veinte ordenanzas; puso á su disposicion cuantos fusiles Chassepots quiso tomar, y sus gentes, *sus hombres*, como él decia, eran siempre los que cobraban antes y los que se equipaban mejor.

Aunque nunca pelearon contra los prusianos, el 31 de octubre, por sorpresa, cayeron sobre el Hotel de Ville y se apoderaron de los ministros. Desde las tres de la tarde hasta las once de la noche fueron dueños del poder; pero á esta hora, sorprendido Flourens, fué á su vez hecho prisionero, y despues de perder todas sus conquistas, solo debió su libertad a la incalificable conducta de aquel anómalo gobierno.

Flourens, que aun despues de su derrota [illegible] los grandes [illegible], llevando los títulos de general, por [illegible], como él decia, por [illegible] el art. de la guerra y esta la seguridad de que [illegible] los soldados eran leones y los generales *asnos*. Esta creencia lo llevó varias veces a la cárcel, porque si jamas quiso pelear contra el enemigo de su patria, siempre estuvo [illegible] dificultades al gobierno republicano que defendia a su pais.

Sale de la cárcel y por fin se decide a caminar a sus *hombres* a los puestos avanzados, y [illegible] temer, la falsa alarma [illegible] sus hombres, abandonando [illegible]. El general republicano [illegible], que era á la sazon jefe de la milicia, reprobó en términos muy enérgicos la conducta de Flourens y de sus *hombres*, y por esto y solo por esto, en venganza [illegible] fusilado en Monmartre.

Flourens se hizo prender despues varias veces, segun se creia por no verse obligado a pelear contra los alemanes, pero desde que se hizo la paz, no un solo [illegible] para impedir el que su patria [illegible] pueda recuperar, si no todo, al menos parte de lo que ha perdido.

Y este hombre, con el brazo del Pyat y Blanqui [illegible]. Sus cualidades personales [illegible] son grandes [illegible] bastante [illegible] y será capaz de [illegible] que quieran las gentes no santas que necesita emplear para el logro de sus ambiciosos fines.

Alarmas en Chile

De un diario de aquella República tomamos lo siguiente.

La epizootia ha producido ayer una gran alarma en la poblacion. El *Ferro-Carril* en una [illegible] inconcebible, publicó una especie de proclama y de aquí el temor de los habitantes de Santiago, temor que aparece justificado cuando se dice en letras de molde que las epidemias de Buenos Aires han provenido de haberse alimentado sus pobladores durante algun tiempo con animales atacados de la fiebre aftosa, siendo como es efectivo y como lo aseguran los diarios de aquella capital, que el cólera y la fiebre provienen de los numerosos conventillos que hay en el centro de la ciudad y de los depósitos de escrementos que existen en ellos desde su fundacion.

Sino bastara para hacer cesar la alarma, esta declaracion de las mismas víctimas del flajelo, no hay mas que fijarse que en las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza, donde la epizootia ha hecho mas estragos, no ha aparecido ninguna de las enfermedades que aflijen á Buenos Aires, y que, por el contrario, en ellas se ha obtenido la esperiencia de que el consumo de las carnes provenientes de animales afectados no es dañino á la salud.

La alarma dada por el *Ferro-Carril* es, pues completamente infundada y parece no tener otro objeto que hacer un cargo á la Municipalidad para obtener resultados políticos y no el beneficio del público que de ninguna manera ha sido desatendido. Si no fuera así ¡por qué el *Ferro-Carril* no ha pedido que se cierre el matadero de D. Matias Ovalle en donde se han beneficiado animales enfermos, el de la chacra de D. Fermin Vergara y las ramadas de matanza de las haciendas vecinas en que se elabora charque, grasa y quesos, voltean los animales enfermos antes que se muriesen de la debilidad producida por la epizootia? ¿Porqué no ha pedido tambien que se prohiba el espendio de leche que es seguro se traerá á la ciudad conteniendo principios nocivos a la salud, si es que la epizootia es dañina?

No quiere esto decir que se ha hecho mal en pedir la prohibicion de la venta de carnes epizoóticas, prohibicion que como se verá por los documentos que damos al pié ha sido dictada ayer, sinó que se han dado proporciones jigantezcas a un hecho que existia desde muchos dias, y que se ataca a la autoridad, cuando ella ha sido la primera en tomar medidas de precaucion para evitar el mal en cuanto es posible.

Cuando el inspector del matadero tuvo el primer denuncio de la existencia de la epizootia, se trasladó al matadero y dió órden para que se beneficiaran los animales ménos enfermos con [illegible] los hubiera sanos, estableciendo una vijilancia especial, a fin de que se cumpliesen sus órdenes. No se pudo ver [illegible] otra medida, [illegible] animales enfermos no es dañina, y que solo se permitia su espendio en caso de no haber otra.

La intendencia, por su parte, en fecha 20 de marzo, temiendo la introduccion de la epizootia en Santiago pidió al protomedicato las instrucciones convenientes. Este tribunal mandó su informe [illegible] en fecha 22 del presente, es decir un mes despues, firmado por los señores Aguirre y Diaz [illegible].

Como dejamos dicho, el informe del protomedicato [illegible]

[illegible]

Fanatismo femenil

En la «Voz de Chile» del 5 tomamos lo siguiente.

«Nos cuentan que el Domingo, en la funcion de ramos que tuvo lugar en la Catedral, se cometieron [illegible], tanto por las mujeres [illegible] por los sacerdotes que allí habian.

Sucede que el presbítero D. Santiago Garramuño, encargado de repartir en la iglesia reliquias y [illegible] de la *Tierra Santa* durante la funcion, fué tratado por las mujeres que ansiaban tomar palo bendito. El clérigo lastimado, empezó a dirijirles palabras duras é imponentes con el objeto de que se sosegasen, porque aquello era una algazara y gritería que formaba un alboroto de montonera.

Aquello era un escándalo; pero no quedó en esto; no contentas las mujeres con recibir una que otra reliquia, siguen al clérigo hasta el presbiterio, allí lo tiran de la chapona y lo echan al suelo, le quitan la bandeja con reliquias y estas corren a recojerlas; á todo esto las mujeres pasaban por sobre el pobre clérigo que no se le oian los gritos de socorro que daba, pues parecia estaba debajo de tierra, el provisor les daba de palos con las palmas; las mujeres gritaban: ¡ai! ¡ai! ¡ai! señor!... no me pegue.. tan fuerte que yo no he volteado al clérigo!!

La presa la tomaron, y se repartieron de ella entre las mas valientes, quedando las demas con la lengua tan larga, sin poder alcanzar el pan bendito por causa del desórden que formaron.

A todo esto el señor Pujador con Ramon Castro cantaban en el coro el *Credo*, cuando el presbítero don Salvador Guiles, camarero de *Pio IX*, á toda voz y con grandes ademanes gritaba á Pujador: cállese usted!! cállese usted!!

Pujador no le hacia juicio y seguia; hasta que al fin calla, y sigue Ramon con su voz que daba grima; entónces el señor Camarero con mas rabia y fuerza de pulmones, lo mandó callar.

Sin embargo, la iglesia era un campamento, todo bulla y algazara, formada por las montoneras que voltearon al pobre presbítero Garramuño.

Como todas las cosas concluyen, al fin terminó la montonera que tuvo lugar el domingo en la Catedral.»

Los sucesos de Paris.

ESTRACTOS DE CORRESPONDENCIAS.

Paris, 14 de abril.

Comienzo por dar una buena noticia. El párroco de San Eustaquio, por quien han acudido á rogar un inmenso número de sus feligreses pertenecientes a todas clases, condiciones y partidos, ha sido puesto en libertad. Ayer, a la hora del oficio, hubo en la iglesia de San Eustaquio una verdadera demostracion. Al subir el párroco al púlpito para pronunciar una breve plática alusiva a la fiesta, las señoras han agitado sus pañuelos y los hombres han levantado en alto sus sombreros. Ha sido una escena de todo punto nueva y significativa.

En cambio, corre el rumor de que el anciano abate Deguerry, párroco de la Magdalena, ha muerto en la cárcel a consecuencia de una [illegible] cerebral.

Un periódico dice que la Iglesia de San Fernando [illegible] estaba ayer cerrada, y que los vecinos de la parroquia hubieron de cumplir el precepto dominical en la iglesia de San Felipe de Roule.

Confirmando lo que dije a vd. ayer sobre la concurrencia de curiosos en los Campos Elíseos, hé aquí en qué términos describe un periódico el espectáculo que ofrecian ayer dichos espaciosos sitios.

Habia un grupo de unas doscientas personas en frente del palacio de la Industria; estos son los prudentes.

Otro grupo de unas cien personas estaba situado en la plaza circular; estos son los valientes.

Otro grupo de unas ochenta personas estaba junto a la calle de Berry; estos son los temerarios.

En prueba del fundamento de esta calificacion, hé aquí ahora la siguiente estadística de desgracias ocurridas ayer.

Una granada cayó en la esquina de la avenida de los Campos Elíseos hiriendo mortalmente a un transeunte, M. Tibault, que paseaba [illegible] se dirigia hacia el Arco de la Estrella. Era un profesor de música; deja tres hijas, dos de menor edad y la aplaudida cantatriz del teatro de la Ópera. Un casco de granada la dejó lleno en el vientre. Ya se puede calcular el horroroso estado en que queda.

A las cinco y media de la tarde cayeron dos granadas en la casa num. 44 de la avenida de grande Ejército.

En la avenida de Eylau otro proyectil se le llevó la nariz a una persona y le rompió una pierna.

En la calle de Galileo num. 39 reventó una bomba en el momento en que el dueño de la casa acababa de salir.

Otra bomba reventó, sin causar daño personal, en la esquina de la calle de Presburgo y de la avenida Josefina.

En esta última calle, esquina á la de Chaillot, reventó otra bomba en la acera.

Otra cayó a las ocho y media en la esquina de la calle Beaujon y avenida de Wagram.

En el parque de Monceau cayeron tres grandes.

A las once cayó una bomba en la avenida de los Campos Elíseos, a la altura de la calle de Galileo.

Otra reventó en frente de la casa num 76 de la avenida Josefina.

En la calle de Chaillot, casa N. 91, cayó una granada, causando grandes deterioros materiales, pero ninguna desgracia personal.

En la calle de Brunel cayó otra granada en una imprenta á la sazon en que no habia operario alguno.

Basta por hoy de bombas y granadas.

En la mañana de ayer entró mal herido un jóven marinero que habia estado sirviendo una pieza en las afueras de la puerta de Neuilly. Una bala le habia cortado ambas piernas. No sé si llegaria vivo al hospital.

Anteayer—y lo consigno hoy porque me parece que lo olvidé ayer—entró por la misma puerta una guardia nacional conducido en una litera. Era un hombre de 50 ó mas años y de buen porte, mal cubierto con una manta, tenia la cabeza completamente descubierta; era cadaver.

Agolparonse muchos curiosos á mirarle, y tanto fué creciendo el grupo que al llegar á una calle por donde se retiró la litera para no llamar tanto la atencion, fué preciso detenerse. Pidióse un pañuelo para tapar la cara del cadaver; ofreciéronse al punto veinte ó treinta. Entonces llamó menos la atencion, y la litera siguió adelante.

Pasemos á otro órden de hechos.

Se dice que la comision ejecutiva ha dado órden de poner preso al general Bergeret.

Parece que otra órden análoga se ha dictado contra Ulrico de Fonvielle.

M. Richardet, redactor del *National*, fué preso ayer en el momento en que iba a buscar un pase para entrar y salir de Paris.

El director de otro periódico, M. Vrignault, á quien no se encontró en casa, vive oculto en Paris pero sigue escribiendo.

La imprenta de M. Pablo Dupont fué ayer objeto de un nuevo y minucioso examen por parte de unos treinta guardias nacionales armados.

Otras varias casas particulares han sido allanadas en busca de tal ó cual individuo de la guardia nacional que no quiere servir a la Commune.

M. Groult, alcalde de Vitry-sur-Seine, por efecto de alguna venganza personal, fué recientemente objeto de un auto u órden de prision. No habiéndosele encontrado en casa, los ejecutores de la órden llevaronse presa á la señora de M. Groult a pesar de las súplicas de su madre y de sus tres hijos.

En cuanto M. Groult supo este hecho incalificable, partió para constituirse preso; mas por fortuna se habia dado ya libertad a su señora que se apresuró a salir de Paris con su familia.

Parece que ya se habian hecho proposiciones a M. Groult, solicitando cincuenta mil francos por el rescate de su esposa.

En casa de un agente de negocios que vive en la calle Nueva de Luxemburgo, el allanamiento fue [illegible]. Comenzóse por romper una caja de la que se sacaron doce mil y pico de francos y varios documentos. Descerrajose otra caja en la que no se encontraron sino documentos. Merced a la serenidad y a la astucia de un dependiente salvose otra caja en que habia sesenta mil francos.

La plaza de las Casas Consistoriales está muy atestada de fuerzas y se prohibe atravesarla de dia y de noche, pero no se quita [illegible] del arroyo. Hay alli todavía muchos cañones montados a lo largo de la fachada principal, sin contar los que tienen su colocacion respectiva en las barricadas de las bocacalles.

Y á propósito de dicha plaza. En la tarde de ayer vi salir de ella tres batallones que sin duda se dirigian hácia los Campos Elíseos. La mitad de la fuerza carecia de armas. Iban acompañando á los guardias nacionales muchas mujeres intercaladas en las filas; pero este espectáculo es ahora diario.

En la plaza de [illegible] que ha sido tambien uno de los principales depósitos de armas, hay actualmente las siguientes piezas: Un cañon de á 12 largo, rayado; tres cañones de á 12, lisos; otro de á 12 rayado; otro igual que se carga por la culata; y cinco morteros. Es todo un arsenal.

Una embajada Japonesa en Washington.

La embajada japonesa llegó á Washington, y el dia 2 hizo su representacion oficial. La novedad de esta mision y la importancia creciente de las relaciones comerciales con los grandes estados

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARGAÑAGA

[illegible] tiros certeros, y que se posesionará de la plaza... por capitulacion... matrimonial. Tú debes conocerle, pues es el que vino, mandando la escolta que escoltaba desde Madrid á estas señoras, quienes por su rigurosa severidad de principios las ha calificado por un [illegible] andaluz con el seudónimo de *las pañolitas de nieve*, á las [illegible] frias. Te doy tantos pormenores, porque ha llegado á mi noticia, aunque nunca pude creerlo, que tambien tú habias formalizado una peticion de enlace; y celebro haber acertado en mi credulidad, pues no me hubiera parecido chusco verte suplantado por el tal D. Fernando, á quien no niego su mérito personal, ni cosa alguna, pero á quien no puedo tolerar por su aire de formalidad, siendo, al de los que deben materias [illegible], porque es mayorazgo, y con la partícula [illegible] de que ni por esas es tonto. No sé si te lo parecerá, sin embargo, como á mí, al decidirse á entregar su mano en una época tan calamitosa; pero debes alegrarte que tú sustituya en el puesto del peligro, puesto que en el matrimonio los hay mas inminente que el que correis en Cádiz. Así. Si llegas á venir á Granada, no te dispenso de la obligacion en que estás de aceptar mi hospedaje, y entónces te acabaré de contar.... En fin, te encuadro otra hurí que debió dejarse por aquí olvidada Mahoma, y que no son [illegible].... aceptada la palabra en su mayor latitud, y que te harán olvidarlo todo.»

Tal era el contenido de aquella carta, que exasperó á Ernesto, y que me dió á mí tan malos ratos. En vano le hice comprender que solo una dañada intencion podia suponer á don Fernando capaz de terciar en mal sus honestos deseos, é inútilmente le recordé una por una todas las muestras de deferencia y de cariño que te habia merecido, y que le habia sido tu primer amor, y que Elena no podia amar mas que una vez: [illegible] presente in resentimiento. Ernesto es [illegible] roso en demasia, en estremo leal y altamente considerado,—y dispensa estos elojios que [illegible] convencida de que los merece,—y [illegible] que haya admitido la posibilidad de [illegible], ó de una nueva inclinacion [illegible] mucho mas, cuando recae en un sugeto [illegible] de inspirártela. Debes, pues disculpar [illegible] siempre se ha creido con muy [illegible] de su dicha, y que no está [illegible] peranzado de poseerla, hasta que [illegible] brazos. Yo me imagino que esto sucede [illegible] que mis últimos consejos y [illegible] le habria dejado [illegible] son demasiadas [illegible] labras y tu fé, para no destruir al punto una suposicion imaginaria y gratuita. Mas recelo un solo inconveniente, y es, que Ernesto no perdone á su oficioso amigo la intempestiva relacion con que le obsequió, refiriéndole con tan necia libertad particularidades de una tan ilustre familia, é invocando con tanta llaneza nombres que él pronuncia con tanto respeto: así es que estoy temblando que le pida cuenta de cada una de aquellas palabras. Te lo advierto para que le escribas al instante, exijiéndole á mi hermano, anticipadamente el juramento de amor que espera pronto ratificarte en el altar, la promesa de caballero de olvidar al camarada de las falsas nuevas. Ya en el ejército ha tenido varios lances por su carácter pundonoroso, vivo y ardiente, pues las costumbres militares lo esponen á cada paso. Acuérdate de su último desafío. Solo porque aquel capitan portugués habló con sarcasmo de las señoras que padecian del corazon, aunque no se hizo referencia á nadie, ni se nombró á persona alguna, sin embargo, Ernesto, se creyó comprometido, por deferencia á su general y á sus ausentes amigas, á dar una leccion al difamador; y con efecto le hirió en la lengua, con la que él suponia pudo manchar vuestra honra. Si á tanto le impulsó una ilusion imaginaria, ¿qué no haria ahora con los que se atreven á juzgar de vuestra vida con tan poco miramiento? Desarma su enojo: en tu mano va á consistir su felicidad; niégasela rebelde, si se atreve á levantar sus brazos mas que para suplicarte que le perdones sus pasadas locuras.

¡Ay, hermana mia! Ernesto ha cambiado enteramente de carácter, como tu madre; antes parecia misántropo á todo el mundo; pero en la soledad vivia tranquilo: ahora goza bulliciosamente de la general alegria, y en su aposento se desespera y maldice su vida. Interesado por ella, me lo ha escrito últimamente el sereno, recomendándome que ocultase como un misterio el [illegible] de descubrir, esta confianza; pero no sé [illegible] de mi corazon, y la deposito en el tuyo. Sabe que Ernesto, al verse dos veces sorprendido por el viejo sargento en ocasion en que lloraba amargamente, le ha rogado á Santiago que anunciase, que nos haga creer á todos que es muy dichoso. ¡Ay! entónces, no tiene ya esperanza ni fé en nuestra ternura, cuando desespera de su consuelo, ó desea [illegible] y nos engaña.

En fin, tú estás interesada, como yo en descubrir la causa de sus íntimos sentimientos; y acabo encomendarte la discrecion, para q' nada sospeche y para q' solo atribuya á los delicados instintos de la amante, á la tierna prevision de amiga y á la sutileza y penetrante adivinacion de la futura esposa, el receloso comportamiento que en nosotros, hasta que penetres el origen de su dolor, cicatrizando sus heridas; ¡Oh! esta será la tarea de un ángel, [illegible] á ti te corresponde.

[illegible]

nada te encargo, pues la escribo separadamente. Cuídala mucho; porque pronto va á ser madre mia y ya tengo derecho para encomendar su cuidado á mi hermana.

Para César le diria mil cosas; pero.....no me atrevo. Temo hasta escribir su nombre; me parece que la pluma le traza sobre el papel de distinto modo que los demas.... En fin, si tú pudieras culparme de ingratitud, porque crees que te olvido solo á César le deberias pedir cuenta de mis memorias: no parece sinó que él me las reclama casi todas, pues apénas tu bondadosa mamá y mi cariñoso hermano llegan á disputarle un solo recuerdo. Nada te pregunto de su vida; supongo que adivinas lo espresivo de mi silencio, y no puedo ménos de figurarme q' constantemente os ocupais de mí.... ¡porque le he merecido tan afectuosas confianzas! ¡si supieras!...... La última vez que me escribió, me hizo una verdadera declaracion, sencilla como su carácter, y ruda como el océano en que soñó un amor tan inmenso como el que hoy me confiesa.... ¡He llorado.... he desgarrado la carta con mis besos! Callalo, Elena. No descubras que la felicidad nos vuelve locas: yo empiezo á creer que la desgracia es la única que sostiene el equilibrio de nuestra vida...... ¡Por eso no deliro...... por eso no me lanzo en pos de las ilusiones de amor; porque á mi esperanza sobrepujan mis temores!

¿Será cierto? ¿Se pretende arrojar al monstruo de la devastacion, que va devorando á los mejores hijos de nuestro suelo, otra nueva víctima? ¿Será cierto que el general reclama á su hijo para que vuelva á morir? ¿Tiene por puesto de honor la brecha del muro en donde vá á colocar el corazon de tan bizarro jóven, para que sirva de blanco á los disparos certeros de la flota enemiga? ¿Y Ernesto, y mi hermano llama á su mejor amigo, y le ofrece en una bandera su sudario? ¿Y llega la obcecacion de los hombres á suponer q' Dios perdonará al amigo y al padre el cruel llamamiento que hacen al infeliz á quien ofrecen el suplicio y brindan con la muerte?

Tu madre no consentirá que la abandone el hijo de sus entrañas. Elena, no lo toleres tú; y en nombre mio, ruega á César que piense en su triste colegiala del monasterio, en la que teje con rosas seca la guirnalda de desposada que él le ofrecia ceñir á sus sienes. Que recuerde que este es el primer sacrificio que le impongo: esperar la muerte al lado de Camila. Repítelas que soy [illegible]...y que nunca perdonaria á quien no me considerase digna de ser obedecida en la primera súplica que le dirijo, invocando el recuerdo de su madre, el amor de Elena y la felicidad de Teresa, que se consiste en su vida.

Adios... escríbeme muy largo, y tranquilízame sobre este particular. Me anuncian que un caballero desea hablarme, y que me aguarda en el salon: mi corazon se ha inmutado; no creo que sea ninguno de los que espero tan ansiosamente. Adios, mi única amiga; ruega tambien porque acabe [illegible] mi destierro; ¡porque es tan triste sin [illegible], y el mundo sin nuestro amor! No olvides á tu hermana—

TERESA.

Cadiz, 30 de Julio.

ERNESTO Á CÉSAR.

Mi buen hermano: Va siéndonos dificilísimo hallar ya un conducto seguro por el que remitiros nuestras cartas, así como es poco ménos que imposible que lleguen á nuestras manos las que nos remitís, á pesar de mil ingeniosos arbitrios que hay ideados para burlar la vigilancia de los barcos remeros que nos espian por mar, y la línea de centinelas de observacion que nos circunvalan por tierra; Sin embargo, la audacia y el ingenio lo zanjarán todo, y los inconvenientes que hay que vencer, y los peligros que es fuerza arrostrar, nos hacen mas deliciosa esta correspondencia que sostiene con sus hermanos de España, desde esta isla en una punta del Estrecho, un ejército de valientes desterrados, que miran á su patria como perdida, y la prometen la libertad que han salvado entre sus banderas. ¡Oh! sí; este puerto encantado semeja una concha inmensa oriental; y positivamente, sin sepultar sus restos en los abismos de las olas, no se nos podrá arrancar el código de las leyes, santo por estar ya regado con sangre de tan ilustres mártires, así como no se pueden sacar las perlas peregrinas, sin destrozar las nácares en cuyas entrañas las formaron las lágrimas de la aurora.

Te anunció, si no estoy equivocado, que en Sevilla me dí a conocer por el primogénito del marqués de Val-lirio, que reunió un cuerpo de voluntarios, y que salí, á engrosar las filas de tu padre; pues bien, en mí tienes ya un soldado resuelto; guerrillero, en el monte, y orador en la tribuna; adorado del ejército por mi audacia, del pueblo por mi desinteres. En Sevilla he escitado á la tolerancia; en Cádiz he aconsejado únicamente el martirio.

El último acontecimiento en que he tomado parte, ha sido en el del paso del Trocadero, en donde hemos dado á conocer al sitiador, que su bloqueo puede ser imposible, teniendo que luchar con leones, que no solo no esperan en su cueva al cazador, sino que salen á campo abierto á destrozarle en las redes. Han recibido una leccion terrible y elocuente: solo he tenido un disgusto, y ha sido que al general se le haya abierto otra vez la herida.

César, ¡y qué ocasion tan feliz para que Manrique se hubiese retirado al seno de su familia! El Gobierno, las Córtes, el pueblo, todos se interesaban por la vida de tan buen caballero; mas una palabra imprudente, tal vez de algun enemigo ó envidioso de su prestigio, le ha hecho detenerse. Ya no le esperéis. En vano le aconsejo: recela que atribuya á temor su resolucion de retirarse de la plaza sitiada, y anhela arriesgar su vida, para que vean en lo poco que la tiene. Inútilmente le recuerdo á Camila y á sus hijos: desea el peligro, le busca con ansia....y le ha encontrado. Yo confieso en mí; al ménos, no irá solo, ni á la muerte, ni á la gloria.

Ya es cosa resuelta. Es urgente que llegue á manos del embajador inglés una comunicacion de nuestro Gobierno; para esto se necesita cruzar por delante de la escuadra enemiga, y á tiro de sus cañones: muchos se disputan el privilegio de volar á una muerte segura; pero el general se ha obstinado, y será el primero. Ruegos, protestas, órdenes, todo ha sido en vano: Manrique vuela á un peligro inevitable. ¡Oh! descuida: mi brazo velará por él. César, ruega por tu padre...¡llora por tu hermano.

Será este mi último adios.

60 dias despues.

Amigo mio: Tu padre vive. Mienten las nuevas que hayan llegado á tus oidos. vive el generoso caballero.

Tranquiliza á Camila; calma tu ansiedad y la de Elena......Aun existimos, y en libertad, y nos abrazaréis en breve. Las penas han debido quebrantar mi corazon, pues no acierto ya á resistir tan grandes alegrías.

Dispensad, dispénsame, hermano mio; deseo consolarte, y me ocupo de mí, y te recuerdo mis pesares. Perdona......y no me creas; porque decir que estoy triste, es casi una blasfemia, ahora que espero ser tu hermano, y reunirme á Elena y á su madre.

¿Desearás saber que ha sido de nosotros en tanto tiempo, y que es lo que ha dado márgen á suponer que perecimos? Oye, y ten fé en la Providencia. Salimos á practicar un reconocimiento peligroso de la flota enemiga, y al mismo tiempo nos propusimos incendiar con proyectiles alguno de sus buques, para aprovecharnos de la alarma, abordar en tanto el bergantin inglés, y entregar los pliegos: mas fuimos sorprendidos en un instante, y nuestro falucho inundado de franceses. Luchamos cuerpo á cuerpo cien hombres, veinte españoles solos; y antes que rendirnos, nos lanzamos todos al mar, porque habiamos resuelto no entregarnos. Sus lanchas nos recogieron cuidadosamente, y desde entónces hasta hace quince dias, hemos permanecido en sus cárceles tu padre y yo y seis soldados; en todos los que se propusieron, al salvarnos, ejecutar una venganza ejemplar; los demás habrán sucumbido entre las olas....¡pobres mártires!

El Gobierno provisional de Madrid nos reclamó del general francés, para residenciarnos delante de la Regencia establecida en la corte, como á reos contra el Estado: mas en las gargantas de una asperísima sierra, ya á pocas leguas de la capital, la tropa que nos custodiaba se vió flanqueada repentinamente por una partida de contrabandistas; los cuales, guarecidos primero en las breñas, y despues con un arrojo verdaderamente español descendiendo hasta el camino, nos cerraron el paso con sus trabucos, y dieron que hacer por tres cuartos de hora á un batallon de línea francés y á cincuenta lanceros de la Guardia, desordenando al fin toda la columna, y apoderándose de nosotros á viva fuerza; pues querian [illegible] dijeron, del poder de los invasores y [illegible] de nuestros verdugos. Sanson era el jefe de la partida, é Isaac el mismo hacia las veces de [illegible] parece ser que nos habian [illegible] quince leguas, hasta que al fin [illegible] ganizar su embescada militar para libertarnos. Su partida se compone de sesenta hombres, cervatos la mayor parte, ágiles como los tigres y vigorosos como atletas.

Defienden la independencia del pais y su libre comercio; y nos ha jurado que el contrabando y la libertad no desapareceran de aquellas montañas, aunque lluevan monsieures sobre ellas. El general les ha ofrecido indulto, y nos prometen acogerse á él, si se consolida el sistema constitucional en España. No han querido recibir ni una moneda, ni la menor espresion como recuerdo; por el contrario, Sanson ha obligado á tu padre á que admita un par de onzas para su peregrinacion hasta reunirse con su familia; y viendo que el general no consentia, le ha pedido su reloj de oro, y le ha hecho convenir en que aquello era ya una venta racional. Isaac, que tambien se habia resistido á tomar ni un escudo, ha aceptado mi cartera, y me ha dejado firmar muy tranquilamente en una de sus hojas una carta-órden, para que D. Baltasar, que sigue residiendo en Barcelona, como mi representante y apoderado, le satisfaga diez mil reales, que es la cantidad en que consistia el legado de Edmondo Spenser. Es decir, que ha tenido á cargo de conciencia desairar la voluntad de un difunto, al mismo tiempo que ha desdeñado las ofertas del vivo, por creer era tambien contra su conciencia recibir paga por una accion honrosa. Los bandidos de nuestro pais dan que admirar á los héroes de otras tierras.

Caminamos con ellos noche y dia, y llegaremos á esa. El destacamento que nos custodiaba, á las diez horas ha sido reforzado, y vienen ya á nuestros alcances, acosándonos incesantemente; por todas partes se han comunicado órdenes para que se nos haga una persecucion vivísima. Si cayésemos en manos de la Regencia de Madrid, nuestra sangre se derramaria sobre un afrentoso patíbulo, sin mas delito que haber deseado la independencia de nuestro pais, y haber peleado por él.

....

En la montaña.

Dentro de treinta horas, ó hemos caido en poder de los que nos persiguen, ó hemos llegado á punto seguro, y donde dominan fuerzas liberales. Sanson y su partida nos adoran, y nos tratan con un respeto que nos conmueve; nos han ratificado su promesa de acogerse á indulto, si nuestra causa triunfa; pero miéntras haya un estranjero en la ciudad de Castilla, han jurado no salir de sus montañas, á donde se volverán en cuanto nos dejen en lugar seguro.

[illegible]

Ernesto.

Madrid, Julio 20.

MARIANILLO Á SU SUEGRO

Despues de saludar á V. en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, cojo la pluma para dirigirle la presente, por no ser hoy posible á Rosalia desempeñar esta faena, y empeñarse en que hemos de aprovechar la ocasion de dirigirle estas líneas por mano de Rufo el traginero, que es de fiar, y que nos asegura llegará á la isla, porque él se mete hasta por el ojo de una aguja. A su hija de V. le va bien de salud; pero se la ha vuelto el genio voluntarioso, y el gusto antojadizo, y los ataques de nervios la van dando una fuerza muscular que justifica que es un vástago digno del tronco de V. Lo único que siente ahora, son unos vahidillos de cabeza y un mal estar, que causa grima verla revolcándose por las sillas y dando á los diablos los preludios de la maternidad. Y á propósito, la tornera del monasterio real nos ha traido de parte de la nueva marquesita, es decir de la señorita doña Teresa, una rica envoltura y una mantilla de encage, para cubrir á lo que me nazca, y segun mi parienta es una obra admirable, que la pobre señora ha bordado; enviándonosla todo en una bandejita tan mona, que le daba á uno ganas de trasformarse en recien nacido. Siempre nos da recuerdos para V. Cumplo, pues, su encargo.

De drogas vamos bien, y el comercio prospera; las circunstancias políticas son un verdadero *tifus* y como corrompen la sangre de cualquier nacido, resulta que hay un despacho de específicos y de enjuagues, calmantes y vejigatorios, que no se puede uno dar abasto á elaborarlos. La onza de calaguala la pago á peso de oro, porque no se halla un rastrojo por un ojo de la cara; verdad es que no se gana para sustos, y que los [illegible] suelen quedarse con pocos aun para sus familias.

¡Qué de escándalos y atropellos, persecuciones y palizas! A mí me han prometido una docena, y no sé por qué razon, como no sea por ser hijo político del liberal Santiago, terror de la [illegible]. Ya sabe V. que soy blanco y [illegible] candelas: pues bien, todas las tardes [illegible] *negro y* [illegible] verdad es que [illegible] se ocupa en carretas, han dado en [illegible] *pastelero*. Vea V. qué analogía hay [illegible] pasteles! En fin, entre tantas [illegible] dándome de sus consejos de V., me ha [illegible] do en un energúmeno, mi parienta [illegible] de su irascibilidad nerviosa; [illegible] hallo en su interesante estado [illegible] de otro [illegible]

[illegible]

[illegible] en esta ciudad. En cumplimiento de órden de S. M. entrego la carta que me acredita en primer diplomático residente en Estados-Unidos de América, y al pedir permiso para ejercer mis funciones en este pais, os aseguro que es de mi deseo de estrechar cuanto me sea posible, de acuerdo con las órdenes de mi soberano, una ardiente amistad entre nuestros respectivos gobiernos y pueblos.

Os ruego que me permitais contar con vuestra cooperacion en nuestros negocios mútuos, y aseguraros que vuestro consejo será estimado como uno de los mayores favores que podriais conferirme.»

A lo cual contestó M. Fish en términos adecuados.

Por la noche fué presentada la embajada al presidente, que se hallaba acompañado de la señora y señorita Grant, la señora Fish y su hijo el subsecretario de Estado Davis y su señora, y otras personas. El principe Mist Fusimi, dirijiéndose al presidente, le dijo.

«Esta audiencia ha sido solicitada con el objeto de manifestaros personalmente mi admiracion y mi interes por las muchas obras asombrosas de la industria americana; y os aseguro que no son voces vanas estas espresiones, sinó los sentimientos cordiales de nuestro pueblo. El comercio entre nuestros respectivos paises se ha establecido de un modo regular por medio de una linea de vapores americanos mensuales de sobresaliente mérito, cuyos viajes, en conexion con el gran ferro-carril del Pacífico, nos proporcionan rápida y grata via para Europa al traves de vuestro continente, con todo el regalo moderno de la presteza y la comodidad.

Nuestros viajeros y estudiantes, lo mismo que yo, irán adquiriendo en sus viajes mas conocimientos de vuestro pais y vuestro pueblo. Nosotros estimularémos constantemente la comunicacion recíproca, y procuraremos que cada año se hagan mas íntimas y mas importantes nuestras relaciones. Confiamos sinceramente en vuestra benévola cooperacion y ayuda, y veremos con placer todo aumento de correos y de facilidades de viajar que unan mas estrechamente nuestros intereses.

El gobierno del Japon está convencido de que la educacion es la base de todo progreso, y por eso envía sus jóvenes á que reciban una educacion científica en los Estados Unidos y en Europa, con objeto de prepararlos dignamente á que tomen en adelante, con buen tacto é inteligencia, la parte que les cupiere en los negocios de nuestro propio gobierno.

Con esta mira fué enviado á este pais el año pasado mi hermano Quache Nomia, bajo el nombre de viaje de Adzunah Takohes, y yo me dirijo á Prusia con igual fin. Al dejar á mi hermano en América, confio en que será tratado con bondad y en que obtendrá vuestra amistosa atencion si nuestro encargado de negocios, Aenoni Mari, lo reclama.

Nuestro gobierno ha nombrado un diplomático con residencia en este pais para probaros que de todas veras busca el progreso permanente en todo lo grande y bueno tan pronto como puedan alcanzarse estos apreciables objetos y que desea en particular estrechar aun mas las relaciones ya amistosas y los intereses que existen entre nuestros pueblos respectivos»

El presidente respondió con finura á esta comunicacion amistosa y estra-oficial; pero sintiendo probablemente que resulte no ser el principe embajador, y que sea un encargado de negocios lo que haya enviado al Japon, pues en Washington se mira con desagrado, como falta de consideracion á esta república, el enviado de funcionarios de esa baja graduacion en la escala diplomática.

Estados Unidos de Colombia

ROBO DE UN CORREO CON 500,000 PESOS, ENTRE BARRANQUILLA Y SANTA MARTA

De una publicacion hecha el 10 de Abril en Barranquilla tomamos lo siguiente:

«El correo nacional que salió de esta ciudad para Santa Marta conduciendo cerca de 500,000 pesos en barras de oro, fué robado en un punto llamado Cuatro Bocas por doce hombres que, despues de cometido el delito, huyeron en direccion de la Ciénaga.

La circunstancia de ser tan raro un caso como el presente, ha impresionado mas los ánimos. Con mucha frecuencia se han remitido por este mismo camino de un millon á millon y medio de pesos, producto de las minas de Antioquia, en via para Europa. De esta ciudad se envian frecuentemente grandes sumas de dinero, en pequeñas canoas, sin guardia alguna, ofreciendo de este modo campo abierto á los ladrones. Por esto hemos dicho que este acontecimiento ha llamado la atencion.

Este acontecimiento tiene que dar por resultado una de dos cosas: ó estas grandes sumas de dinero deben ir muy bien custodiadas en lo venidero ó deberán mandarse via Sabanilla. Esto último nos parece lo mejor.

El gobernador de la provincia, señor Molinares, su secretario y todos los demas empleados han tomado rigorosas medidas y han invitado al público para ayudar á descubrir los autores de ese enorme crimen. Esperamos que los ladrones serán descubiertos y castigados severamente por las autoridades.»

Nicaragua

ERUPCION VOLCÁNICA

El 16 de Marzo se celebró solemnemente en Massaya el 99.° aniversario de la terrible erupcion del volcan que lleva el nombre de esta ciudad. La erupcion duró dos dias y una noche, llenando de lava el valle que se estiende á sus faldas, y hoy mismo el atónito viajero puede contemplar ese imponente espectáculo como si acabase de suceder.

El milagro que celebra la pia tradicion, es que durante la erupcion, la laguna que surte de agua á la ciudad comenzó á hervir, volviéndose impotable; y que á las pocas horas cayó un aguacero tan fuerte de poderse proveer de agua todos los vecinos por muchos dias.

Noticias de Europa

(Por el «Sindh.»)

FECHAS HASTA EL 27 DE ABRIL.

Lóndres 23—Ayer no cambió la situacion militar en torno de Paris. Llovió copiosamente.

En la lucha del 21 los insurrectos ni ganaron, ni perdieron.

Hubo combate en Lavalois y el local está lleno de muertos y heridos. Se dice que ya se pagó la primera parte de la indemnizacion de guerra á los alemanes, que evacuaron ya San Deniz, y que dentro de poco dejarán los fuertes del Norte y Este de Paris. Las tropas de Versalles están completando el sitio de Paris.

Gran número de habitantes continúa huyendo de Paris.

Ayer por la noche el cañoneo fué todavia muy fuerte.

—El príncipe Napoleon publicó en Bruselas un folleto á favor de la restauracion del imperio como único medio de restablecerse el órden. El principe [illegible]

[illegible] el periódico [illegible] el monte Valeriano hizo luego ayer contra las puertas Auteuil y Point du Jour donde los insurrectos tenian una batería asestada. Dice el «Rapel» que la liga de la union republicana nombró el 21 tres delegados para intentar la última combinacion con Versalles. Los delegados traian bases definidas para las negociaciones.

Lóndres, 24—El 23 continuó la lucha entre Neuilly y Clichy. Hoy se hizo un armisticio para que los habitantes dejen Neuilly, pues que la villa se halla en un estado lastimoso.

El sábado por la noche los comunistas atacaron Asniéres, pero fueron repelidos, haciendo muchos muertos. Los miembros de la *Comuna* están en desacuerdo. Los batallones de Montmartre demuestran una disposicion desobediente. Dos batallones abandonaron su puesto.

El comandante de otro batallon rehusó formalmente obedecer á la órden de mandar marchar sus soldados para las murallas. La liga de la union republicana está para someter proposiciones para negociaciones. Si ellas fueren bien recibidas en Versalles, la liga hará todo lo posible para que la *Commune* las acepte.

Versalles 24 En contradiccion de lo que dicen los periódicos, el combate no empezó todavia. Apénas el Monte Valeriano continúa bombardeando las posiciones ocupadas por los insurrectos. Ayer y hoy han llegado mas tropas á Versalles.

No es verdadera la noticia publicada por el *Gaulois* de que nuestras tropas ocuparon ayer el fuerte de Charenton. Se dice como cierto que, á consecuencia de dificultades sobrevenidas entre los prusianos y la *Commune*, estos han detenido ayer cerca de S. Deniz los convoyes con municiones de boca que iban para Paris.

Ayer las baterias de los insurrectos respondian débilmente y sin resultado á las baterias de Versalles, Bezon y otros puntos que los bombardeaban.

Lóndres, 26—La situacion delante de Paris continúa siendo la misma. Ayer tuvo lugar el armisticio para permitir á los habitantes de Neuilly que se retirasen, y en los barrios de Neuilly, Ternes y Sablonville el cuadro de la ruina y desolacion es horrible.

Los beligerantes se ocuparon de ambos lados en la construccion de barricadas y obras de defensa.

Los prusianos aun ocupan los fuertes de S. Deniz y Charenton. El comandante comunista de Vincennes asestó piezas de artilleria en las murallas.

Se quejan los prusianos de que no son respetados los tratados.

Dícese que hay negociaciones pendientes en Berlin para la emision de un nuevo empréstito para Turquia.

Madrid 26.—Picard declaró en la Asamblea que la insurreccion de la Argelia estaba reprimida. Débil bombardeo en Vannes é Issi. Mucha niebla. El bombardeo general fué prorogado.

Versalles, 26—Ayer el fuerte de Issi solo respondia débilmente á nuestras baterias. Se cree que será evacuado brevemente por los insurrectos

El cañoneo contra los fuertes continua esta noche para impedir las reparaciones.

Se estableció una puente de barcos entre Porteaux y Neuilly. Las operaciones van á continuar activamente.

Versalles, 29—El fuerte Issi cesó de responder á nuestro fuego; pero baterias exteriores continuan á hacer disparos. Una paralela está establecida contra el fuerte Issi.

Madrid.

Las Córtes continuan activamente la aprobacion de actas y en todo el pais se disfruta de tranquilidad apesar de los anuncios de mal agüero que sobre este particular vienen haciéndose de dos meses á esta parte.

Los reyes ganan simpatias entre el pueblo; anúnciase que algunos hombres importantes, que no les eran adeptos, estan resueltos á apoyarlos.

Hace ya algunas tardes que el rey se presenta en las afueras de la que fué puerta de Alcalá para asistir á los ejercicios de las tropas que en esta estacion suelen salir á ese sitio para instruirse en las evoluciones de batallon y regimiento.

El primer dia parece que causó su presencia alguna sorpresa y que encontró allí en traje de paisano al brigadier que debia mandar aquellas fuerzas; posteriormente fué D. Amadeo con todo el aparato militar, seguido de un numeroso estado mayor y dirigió por sí mismo las operaciones.

En el estado en que están las cosas en el mundo, es sin duda hábil y prudente que los reyes se hagan conocer de sus ejércitos y que estos formen elevada idea de la capacidad militar del jefe del Estado.

Florencia

El señor Correnti ministro de Instruccion Pública y de bellas artes, acompañado de muchas notabilidades del municipio y del instituto de estudios superiores, ha verificado la apertura del museo etrusco.

La ceremonia ha tenido lugar en la sala adornada con la célebre Cena de Ghirlandajo. Despues de los discursos de los profesores Gamurrini y Genuaren, el señor ministro tomó la palabra con tono jerenciaco.

Dió á entender que el Parlamento difícilmente podria ocuparse hoy de bellas artes y de cuestiones científicas. Recordó que treinta años antes él habia provocado estudios sobre el orígen de Italia, y que especialmente seria muy importante hallar la lengua de los etruscos, que tal vez sea la fuente de nuestra lengua toscana.

—El nuevo embajador ha tenido que entregar sus credenciales al Sr. Visconti Venosta.

Hoy gran diferencia entre esta fria acogida y la que se hace al conde Brassier de Saint Simon.

—El cardenal Antonelli ha partido de Roma para hacer un viaje por Europa.

—La Cámara de diputados se ocupa en varias leyes secundarias, aguardando los presupuestos del señor Sella.

—El Senado estudia la ley de las garantias pontificias.

—Nuestras relaciones con Francia no son muy amistosas. El embajador de M. Thiers, M. de Choiseulpraslin no es del agrado de nuestro gabinete y mucho menos del rey que ha condecorado con el gran cordon de la órden del Mérito á M. de Rothan á quien acaba de reemplazar M. de Choiseul.

—Hay tambien algunas dificultades para establecer el ministerio de Hacienda en el convento de la Minerva. En principio el gobierno quiere respetar los conventos que sirven de habitacion á los generales de las órdenes religiosas, y en este caso se halla el de la Minerva que lo habita el M. R. P. Jandel, general de los dominicos.

—Se está instruyendo un proceso en Florencia que exita la curiosidad pública. Se representaba en el circo del Principe Humberto la pantomima «Cipriano La Gala, capitan de bandidos», y en un combate entre soldados y bandidos fué herido de muerte uno de los primeros.

El Rey se hallaba en un palco de escenario ¿Era aquello una tentativa de regicidio mal ejecutado? Tal vez se creyó asi porque se dejó salir al público, pero quedaron detenidos todos los actores y comparsas.

BOLETIN DEL DIA

Sumaria—El Juez de Paz de San Isidro por encargo del Inspector de ferro-carriles, está levantando una sumaria al ferro-carril del Norte por los retardos, descarrilamientos y desgracias lamentables que han tenido lugar en esa via durante estos últimos tiempos.

Trabajos—Ya han empezado de nuevo los trabajos de la Bolsa de Comercio que se habian suspendido por la muerte de la mayor parte de los obreros.

Excentricidad—Ha existido entre nosotros una sociedad de ingleses en la que entraban mas de una docena, con el objeto de mandarse hacer cajones con mas ó ménos lujo segun los alcances pecuniarios de cada uno, para ser enterrados en ellos si morian de la fiebre; pero la suerte ha querido que ninguno de ellos muriese. No sabemos que destino habrán dado á los cajones.

Funciones teatrales—Los principales teatros de esta ciudad abren sus puertas para solemnizar los dias cívicos que comienzan hoy.

Colon, nos brinda variados espectáculos para las tres noches.

La Victoria ofrecerá conciertos en que tomarán parte notables artistas italianos y «La Alegria» abre su temporada con la Compañía Dramática del señor Berenguer.

Lazareto—La existencia de enfermos del lazareto de hombres era esta mañana de: 80 de fiebre amarilla, 18 de viruela y algunos otros de enfermedades varias—Han sido dados de alta 4 enfermos—Defunciones hay ya muy pocas, pues casi todos los enfermos son convalecientes.

Facultad de Medicina—Aunque este establecimiento parece no se abrirá hasta el 1.° de Junio; el Dr. Montes de Oca, presidente del mismo, ha empezado un curso particular para los discípulos del 4.° año.

San Telmo Por un miembro de la comision médica de esta Parroquia sabemos que ayer no ha habido ningun caso nuevo. Esta misma señor nos ha dicho que solo tiene dos enfermos de fiebre amarilla en tratamiento.

Belgrano De este punto ha recibido la Comision que representa á la Comision Popular, la suma de diez mil pesos moneda corriente.

1000 patacones Dias pasados anunciamos que á esto ascendian las suscriciones organizadas en Paysandú á favor de Buenos Aires.

Hoy sabemos que ese valioso contingente ha llegado ya á esta ciudad.

El Sindh Hoy ha entrado á nuestro puerto el paquete frances *Sindh* procedente de Burdeos.

Hasta las 12 aun no se habia comunicado con él.

Separacion El Gobierno de la provincia ha pasado una nota al de la Nacion, en la que le pide separe tan pronto como le sea posible, al coronel Elias del mando de la frontera que se le habia confiado.

San Fernando—El programa de las fiestas que se celebrarán desde hoy en este pintoresco pueblo, responde á los deseos de todos sus habitantes. San Fernando descollará en la celebracion de los dias patrios, sobre los demas pueblos de la campaña.

Se asegura desde ya que el baile que tendrá lugar el 26 estará concurridísimo. Los preparativos son la mayor prueba.

El Sr. Silva y la comision, trabajan activamente con ese fin.

Error Algunos colegas han anunciado, que habian llegado al Rosario, entre otros artistas, los conocidos por este público, Atilano, barítono y la Zuezada contralto.

Tal noticia es falsa, pues estos dos actores se encuentran funcionando en San Fernando.

El Dr. Argerich—Este apreciado ciudadano se hallaba hasta anoche bastante grave de ataque de fiebre amarilla, que desde el 20 lo ha postrado en cama.

El Tala—Hoy á las 12 llegó al correo la correspondencia conducida por el vapor espreso *Tala*.

Viene del Rosario con la balija de varios puertos de América.

Suspension—La disposicion de la Municipalidad del Rosario que imponia 10 dias de observacion á los buques procedentes de Entre-Rios fué revocada el dia 20, quedando vigente para los procedentes de esta capital solamente.

El Dr. Bianchi—Este facultativo, ex-redactor de la «Nazione Italiana,» ha llegado á Santiago del Estero.

Luis Cubas—El actor cómico Cubas, se halla haciendo furor en el Rosario, en donde atrae una numerosa concurrencia á sus representaciones.

Boletin—Hoy repartimos en boletin los importantes telegramas que van en otro lugar sobre la grave situacion de las provincias del Norte, con motivo de la actitud amenazadora asumida por los Taboada.

Ladrones—Por haber perpetrado un robo de alhajas y ropa en la casa de D. José Camaña, ha sido puesto á la órden del Tribunal un súbdito italiano.

Crímen horroroso—En Salavina, provincia de Santiago del Estero, ha tenido lugar un hecho altamente bárbaro.

D. Baltazar Capdevila, español, Juez de Paz de aquel distrito, tomó á la mujer Leona Sosa, embarazada, la colgó de una higuera y la azotó personalmente hasta que la infeliz abortó, víctima de tan bárbaro tormento.

Despues de este atentado, se le remachó una barra de grillos, y fué enviada al Bracho en donde está aun.

Resistencia á la autoridad—Por órden de la Comision de Hijiene de Monserrat se hallan en prision seis italianos, por haber hecho resistencia á mano armada al Inspector de esa parroquia.

Tuvo que intervenir la Policia para contenerlos.

Este incidente provino de haberles ordenado esa comision el desalojo de la casa que habitaban siendo su promotor el inquilino principal de ella.

A este le ha impuesto una multa de tres mil pesos por su desobediencia.

Cordon Sanitario—El cordon Sanitario impuesto por las autoridades del Rosario, con motivo de haberse desarrollado la fiebre amarilla en esta ciudad, ha sido levantado ya.

La Convencion—Se reune el Lúnes 29 á la 1 de la tarde.

Renuncia—Don Agustin Patiño Vice Gobernador de Córdoba presentó su dimision á las Cámaras.

Estas se reunieron en Asamblea General y acordaron rechazar la renuncia.

Herido—En el Mercado del Sud, fué acometido á puñaladas antenoche y herido gravemente un tal Manuel Correa.

El malhechor fugó.

Este lo invitó para jugar al naipe, aquel rechazó el ofrecimiento, y esto ya fué un motivo para que interviniese el puñal.

Inhumaciones—Resúmen de las efectuadas ayer:

Cementerio del Norte de varias enfermedades	5
Cementerio de la Chacarita, de varias enfermedades	12
De fiebre amarilla	25

[illegible] que no hicimos [illegible] que [illegible] atribuirla. [illegible] el jóven Argerich [illegible] oficina de Hipotecas.

Con sumo disgusto he leido en la «Prensa» de ayer, un suelto en que se me hacen cargos por no haber abierto la Oficina de Hipotecas, apesar de estar nombrado por el Superior Gobierno para regentearla, desde el 17. A este inmerecido reproche, solo debo contestar: que inmediatamente que recibí mi nombramiento me presenté al Superior Tribunal de Justicia á fin de que se me señalara dia para prestar juramento. Como aun no he sido despachado, no me es posible empezar á desempeñar mis funciones. Si con esto se perjudica el público, no tengo la mas pequeña culpa.

El autor del suelto que contesto, ha debido informarse cual era la causa porque no se abria esta oficina, antes de hacerme tan injusto reproche.

S. S. A S.—*Pedro Argerich.*

Mala de Europa—Hasta la hora de cerrar esta seccion, hemos repartido á nuestros suscritores dos mil cien «malas de Europa.»

Aprovechando esta oportunidad, volvemos á prevenir que para obtenerla gratis es necesario presentar el recibo en nuestra imprenta como testimonio de hallarse inscriptos en el registro de suscricion.

Carreras—En el circo de las Conchitas en Quilmes, habrá grandes carreras los dias 25 y 26 de Mayo á favor de los huérfanos de la epidemia.

El General Hornos presidirá esta fiesta.

Criminal aprehendido—Se ha puesto á disposicion del tribunal un italiano, por haber herido en el vientre con un puñal á D. Juan Pedro Rico, sin que para ello mediara mas que un cambio de palabras á que dió márjen inmotivadamente el primero.

Un socio del Jorobado—Ha sido preso un insigne ladron, compañero del inolvidable *Jorobado* (Q. E. P. D.)

Presos—Durante las últimas 24 horas han sido remitidos al Departamento de Policia, 30 presos de varias nacionalidades y por diversas causas.

Denuncia grave—Varias personas respetables nos han pedido llamemos la atencion de la autoridad, sobre un hecho bastante grave.

Nos refieren que hay ciertos inspectores de Parroquia que estan espidiendo certificados de fiebre amarilla para personas que han muerto de otras enfermedades.

¿No será esta falsedad lo que hace aparecer que la epidemia permanece estacionaria de algun tiempo á esta parte?

¿Qué objeto se tendrá en vista al cometer esta estafa?

Toca á la Municipalidad resolver estas cuestiones.

Casos nuevos. Hasta las dos de la tarde el Director del Cuerpo Médico habia recibido el parte de seis parroquias, en las que solo habia habido 8 casos nuevos ayer.

Defunciones de ultima hora—Hasta la 1 y 30 minutos de la tarde de hoy habian muerto las 13 personas de fiebre amarilla.

Estos son datos oficiales.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS A LA PRENSA

SITUACION REVOLUCIONARIA DE SANTIAGO

EL GENERAL TABOADA SUBLEVADO

[illegible]

LEVANTAMIENTO DE LAS MILICIAS

ACTITUD DEL GOBIERNO NACIONAL

Nuestros corresponsales de Córdoba y Rosario nos acaban de remitir los importantes telégramas que van en seguida:

Córdoba, Mayo 23 de 1871.
(2 3/4 de la tarde.)

El Corresponsal telegráfico de *La Prensa*
A sus Directores,

Empiezan á desarrollarse sérios conflictos en Santiago del Estero.

Los señores Taboada se hallan en armas contra el Gobierno.

Los antecedentes y orígen de esta actitud son estos:

Don Manuel Taboada exigió últimamente del Gobernador, D. Alejandro Montes, que ordenase la prision de veinte y tantos ciudadanos.

Se dice que esta exijencia era porque esos ciudadanos habian cooperado á que fracasase la última revolucion que se fraguó contra el Sr. Frias, gobernador de Tucuman, y en cuyo triunfo se agrega estaban interesados los señores Taboada.

El Gobernador Montes, pareció que al principio accedió á prender solamente á los ciudadanos, pero no á algunos de los indicados que eran oficiales nacionales.

Por último, concluyó por negarse á efectuar ninguna prision, pues deseaba romper con la marcha de sujecion á los señores Taboada que siempre se habia observado en esa provincia.

En esta situacion, Don Manuel Taboada, por sí solo, y apesar de la oposicion del gobernador, reunió las milicias, las puso en armas y bajo las órdenes de su hermano el general Don Antonino Taboada.

A los comandantes de campaña que no quisieron obedecerle inmediatamente, les intimó su destitucion del cargo que revestian.

Con esta actitud, exijió la dimision al Gobernador Montes.

Este resolvió pedir al Gobierno Nacional el auxilio de la fuerza.

El General Taboada con una fuerza considerable, decíase que se movia del Bracho.

Creíase que el punto de reunion seria el establecimiento de campo que tienen á cinco ó seis leguas de la ciudad.

Se suponia en favor de Don Manuel Taboada á las milicias de Sumampa, Salamina, La Banda y Choya.

El antiguo batallon Tacanitas y el otro de Guardia Nacional se cree acompañarán al gobierno, asi como la milicia de Atamisky.

OTRA.

Temores de revolucion en Santa Fé.

Rosario, Mayo 23 de 1871.
(2 y 20 de la tarde.)

El Corresponsal telegráfico de «La Prensa»
A sus Directores.

Llegan noticias de Santa Fé anunciando haber habido alarma antenoche.

Se temia una revolucion.

Decíase que habian pasado de Entre-Rios algunos hombres con un Comandante Gaetan, á los cuales se les suponia intenciones revolucionarias.

Habíanse efectuado dos ó tres prisiones por el Gobierno.

OTRA.

Actitud del Gobierno Nacional.

Se nos informa que el Gobierno Nacional no llevará á Santiago una intervencion armada.

Solo se concretará á enviar un comisionado con carácter conciliador.

[illegible] que medidas en [illegible] se restablecerá el órden. [illegible], las versiones contrarias [illegible]

Nosotros creemos que estas son exageradas.

GACETILLA

Mi cólega, el intelijente Gacetillero de la Libertad, periódico que se publica en la Rioja, hace tan buenos acuerdos de este infeliz de *Teseo* que estoy tentado de reproducirlos y......allá ván......

Habla mi cólega riojano:

«Conocen ustedes á *Teseo*, el gacetillero de la «Prensa»?

Es un guapo chico,
Chacotea con la amarilla, que dá gusto.
Ahí vá algo suyo!»

Y transcribe en seguida dos octavillas que ya conocen mis lectores, agregando este cariño...

Teseo, si yo preveo
Que te amaga la amarilla,
Tan solo por el jaleo
De tu linda gacetilla,
Soy capaz á este *Leteo*
De traerte en carretilla.
Gozaremos en la Rioja
(Con un cántaro de *aloja*.
Te llevaré á Famatina,
No lo eches en saco roto,
Y tendrás una divina
Vida (si te sale *coto*.)

Y no será muy remoto,
Si Guayama se aproxima,
Que te conviertas en Monte
Nero [illegible]

Mas yo que salves deseo.
Te lo repito *Teseo*.

Hasta aquí mi colega.

¿Qué decir ante semejante cariño?.......

Que de todo corazon
Agradezco esas finezas
Con este humilde *Teseo*
Propagador de simplezas;
Que estos elogios son, tapes
De sumo estrema bondad,
Pues solo en mi reconozco
El mérito de... brutear,
Morito, si ustedes quieren,
En estos tiempos, muy bueno,
En que el ignorante brilla
De torpe arrogancia lleno,
Barbaridades son triunfos,
Dice el proverbio español,
Y dice una gran verdad
Tan grande, así, como el sol
[illegible]
Que es un gran [illegible] Teseo
Por ser el [illegible]
De barbares [illegible],
A pesar de esto, agradezco
[illegible] corazon,
Las alabanzas de mi
Colega [illegible],
Y en prueba de mi amistad,
[illegible]
[illegible]
De [illegible] la lengua;
[illegible] que volveria
[illegible] á San Antonio,
[illegible] santidad y todo
[illegible] mismo.
[illegible] de *coto*, yo creo
Que [illegible] Famatina
Porque sé [illegible] Famatina
[illegible] salir,
Tan tremendos, [illegible] á Rioja
Que [illegible] el roquido
Es capaz de amedrentar
Al hombre mas decidido;
Y si Guayama quisiera
Hacerme á mi montonero,
Con [illegible] á dos cotudos....
Cantaba para el carnero!

Pero...... repito, señores,
Que á mi colega riojano
Le agradezco sus finezas
Con un apreton .....de manos.

***

En una clase elemental de aritmética.......

El profesor ¿Dos y dos, ¿cuántas son, Panchito?

El discípulo—Cinco!

El profesor—¡A la cola, borrico! A ver tú, Teodoro, ¿cuántas son dos y dos?

El discípulo—22!

El profesor—¡Aprobado!

***

—¿En que se parecen las «Cosas» de Orion al astro del dia, al rubicundo sol?

—En que sufren eclipses.

Mire colega que el eclipse dura; y todos andan diciendo que es total.

***

Entre dos calaveras.

—Ché Manuel! vas á prestarme doscientos pesos.

—Si tú me prestas 20, me sacarias de apuros.

***

Ahora que están en moda los casamientos, por causa de la fiebre, recomiendo á mis muy amadas y hermosísimas lectoras no se casen con ningun poeta, ni con hombre que sea muy estudioso; porque pasarán malos ratos. Solo en el caso de no hallar novio mejor, pueden y deben decir: *me caso con un hombre de letras.*

Nada, solteritas, elejid un esposo que tenga sabiduria, en buena hora, pero que sepa tambien mirar por la casa, que eso no se opone á ser filósofo, ó miente el buen Argensola cuando dice:

Bien que pues son hermanas, y sin pena
Se avienen entre sí, muy bien se puede
Filosofar y aderezar la cena
Ved ejemplos de maridos sabios.

Hallándose el sabio Budeo estudiando en su gabinete, vino un criado y le dijo que estaba ardiendo la casa. "Bueno, respondió el buen Budeo: anda á decírselo á mi mujer: ya sabes que no me mezclo nunca en los asuntos domésticos."

Federico Morel traducia á Silbato, cuando entró un criado y le dijo que su mujer, enferma hacia algun tiempo, estaba poco menos que en las últimas, y deseaba hablarle: «Estoy traduciendo, contestó el escritor, y no me faltan sino dos periodos: en cuanto los concluya iré á verla.» Pocos momentos despues entra un nuevo enviado y le dice que su esposa está espirando. «Voy ya al momento, dijo el marido, me faltan dos palabras no mas.» Pasan unos instantes y otro criado entra diciendo al traductor: *En este momento acaba de espirar vuestra esposa.*

Oh! que desventura la mia! dijo entónces Morel; era una mujer exelente.» Y dicho esto.....se pasó á continuar su trabajo.

Alguna de vosotras creerá que Morel no amaba á su esposa, pero se engaña, porque Morel la queria entrañablemente; pero la pasion del estudio absorve todas las demas.

¡Cuidado, pues, con casarse con un hombre que estudie mucho!

—Habla tú, Manuel [illegible] que tienes [illegible]

—Pues no! [illegible] en la calle de Buen Orden [illegible] un ojo de un vizcaso á un mareante.

—Gastas mucho *un y* (basta.) A ver, vos Pancho.....

—En el muelle se hundió una vieja en un agujero y se le vieron cosas......

—Altal no hay mas Cristo que el visto. Ahora á tí, Pedro.

—He sabido que uno de los difuntos que llevaban á enterrar á la Recoleta, empezó á bregar dentro del cajon y que al ver esto los conductores pusieron piés en polvorosa y que el difunto..

—Hombre! no carece de novedad lo que cuentas, pues han resucitado ya tantos difuntos, que.. acuérdate de las elecciones donde figuraban en las listas hombres que *espicharon* en tiempo de Rosas. Si quieres ver como se *levantan muertos*, anda á las casas de juego y ya conversaremos... A otro.

—He visto en la calle de Artes á un congresal rematando zarazas.........

—Phis! eso no pica..... quien remató la paciencia pública puede y debe rematar zarazas. Y nadie me chiste, porque ya veo que nada traen de nuevo. Yo he presenciado una escena estupenda, inverosímil, increible, extraordinaria. He visto á un avaro dando, si señores, *dando* los buenos dias.

***

Para que juzguen de la poca cultura intelectual que hay en ciertas clases de la sociedad, y como documento auténtico, les regalo esta carta que un peon del campo remite á un amigo mio:

Sr. D. P. N.

Contanto gusto ago tomar la para incomodar que Simease el favor de Emprestarme sienpesos astaque llo balle selopagare porque preciso para pagar una Cuentena que debo idispense ban destia.

Emilio Gonzale.

Por latu señor don Paul le mando el desir que Sruste me remita Cosmena que Simequiere Conchabar que me conteste para saber la contestacion.

Andrea Olaba.

Segun se desprende quien escribe la carta es la misma, pues la letra tanto en la carta como en la *yordita* y las dos firmas es igual, lo que dá un nuevo realce y novedad palpitante á esta obra maestra del bien escribir. ¡En balde se paga policia en la campaña!

***

MIRALEJA

Por firmar Doña Luisa *esposaronas*
No le entregá á su esposo los calzones;
Y este muy satisfecho de sí mismo
[illegible]
La moral de este caso, en conclusion,
Nos prueba que hay en toda esposa un ...

***

A MIS RECUERDOS

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

....

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

***

El regente me dice un [illegible], y en el atrevimiento, [illegible]

[illegible]
Que es que [illegible] aquí,
Yo [illegible]
[illegible]

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Á NUESTROS AJENTES

Les rogamos nos remitan los fondos correspondientes á los meses de suscricion devengados en la campaña, hasta el último arreglo de cuentas.

A los que no han contestado aun á las cartas que les ha dirijido la Administracion, les pedimos lo hagan á la direccion del Sr. D. Teófilo Figueroa, actual Administrador General de la Empresa.

La Empresa

Carga para el Rosario

El vapor nacional «Cisne» saldrá el Juéves 25 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga desde hoy á ocho patacones la tonelada y lanchaje gratis.

Agentes—A. *Matti y Piera*—Cangallo 30.

Salida de vapores.

Juéves—para Zárate y San Pedro con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Sábado—Para Zárate Baradero y San Pedro con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el *Tala*.

Domingo—para el Rosario con carga solamente á 8 pesos fuertes por tonelada y lanchaje gratis, el «Cisne.»

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA DRAMATICA

De la eminente actriz

SEÑORA BREMON

Gran funcion estraordinaria, primera de las

FIESTAS MAYAS

PARA EL MIERCOLES 24 DEL CORRIENTE.

La empresa de este teatro con el fin de solemnizar las fiestas nacionales de la Independencia, que se celebran en los dias 23, 24 y 25 del corriente, ha dispuesto tres grandes representaciones que se verificarán en dichos dias, siendo el órden de la primera, el siguiente:

1° Se inaugurará la representacion con el

HIMNO NACIONAL

Cantado por toda la compañia con acompañamiento de coros y orquesta.

2° A continuacion se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos del reputado escritor argentino D. Ventura de la Vega, titulada:

LA ESCUELA DE LAS COQUETAS

Desempeñada por la señora Bremon, á la cual acompañarán las señoras Quintana, Felices, Andrade y Montaño y los señores Torres, Candel, Felices, Checa y Ródenas.

3° Primera representacion de la magnífica LOA alegórica de grande aparato, escrita espresamente para solemnizar las fiestas por dos autores de esta capital con el título de:

Las Dos Hermanas

En la que tomará parte toda la compañía. [illegible]

[illegible]

3° Segunda representacion de la magnífica LOA alegórica de grande aparato escrita espresamente para solemnizar las fiestas, por dos autores de esta capital con título de:

LAS DOS HERMANAS

Por toda la compañía.

Teatro Alegria

La empresa de este teatro tiene la satisfaccion de anunciar á este ilustrado público, que el dia 24 del corriente, empezarán las funciones. El que suscribe ha arreglado una compañía dramática, que si no encierra notabilidades, hay en ellas artistas cuyo conato ha sido siempre complacer á un público que tan indulgente ha sido con ellos.

A causa de las circunstancias por que ha pasado este pais, no se puede poner en escena sino una obra no conocida del público, pero en adelante se hará todo el repertorio estrenado últimamente en la península.

El órden de las funciones será:

Miércoles 24.

Se pondrá en escena el gran drama de costumbres en 3 actos, nuevo en esta capital, que tanto éxito ha obtenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulado:

No hay mal que por bien no venga

Dirijido por el Sr Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo y Samaniego, y los Sres. Fernandez, Bonaplata, Aymerich, Miguel etc.

Dando fin con la peti-pieza,

SALVESE EL QUE PUEDA

Juéves 25.

1° HIMNO NACIONAL.
2° El grandioso drama.

EL TANTO POR CIENTO

Dando fin con la peti-pieza en que tanto se distingue la Sra. Carbajo,

La casa de campo

Viérnes 26.

El drama en 4 actos, cuyo título es:

HIJA Y MADRE

Dirijido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Vigones, Samaniego y Sta. Martinez.

Dando fin con la peti-pieza,

OJO Y NARIZ

A las 7 1/2.

Tal es el programa que tiene el honor de anunciar para estos dias el amigo del público bonaerense.

Juan Berenguer.

NOTA—Precios de localidades—Palcos 100$ mc., lunetas 15, tertulias 20, cazuelas 10, entrada á la cazuela 10.

OTRA—En la proxima semana, quedarán terminadas las obras de la cazuela, que será colocada en el tercer piso de palcos.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS MAYAS

EN

SAN JOSÉ DE FLORES

Dia 24 de Mayo

A las dos de la tarde gran corrida de sortija, por las comparsas «Progreso del Plata» y "Negros Porteños."

A las 7 y media de la noche, fuegos artificiales, gran iluminacion y globos.

Dia 25 de Mayo

Al salir el Sol, se cantará el Himno Nacional por los alumnos de las escuelas, y se hará una salva de 21 cañonazos.

A las 12 del dia, gran Te Deum en la iglesia parroquial, y sermon pronunciado por el señor canónigo D. Matias Echeverria. La orquesta estará formada por distinguidos artistas y aficionados.

A las 2 de la tarde, corrida de sortija.

A las 7 ½ de la noche, grandes fuegos artificiales, iluminacion y globos.

Durante los dos dias, embanderamiento, cuatro bandas de música, (dos de aficionados), rompecabezas, calesitas y palo jabonado etc.

CARRERAS EN QUILMES

EN EL

CIRCO DE LAS CONCHITAS

A beneficio de los huérfanos de la epidemia

Con invitacion á los partidos de Barracas al Sud, Lomas, San Vicente y Ensenada.

Programa

En los dias 25 y 26 de Mayo desde las 10 de la mañana, tendrán lugar estas carreras con las condiciones siguientes.

1°—La entrada de espectadores es de 5 pesos, y la de carruages de 20 pesos.

2°—La entrada de los que han de correr invitados por la Comision, es de 200 pesos. El que gane salvará su entrada y recibirá un premio igual á ella.

3°—La entrada de los los aficionados que quieran concurrir al propósito humanitario de la Comision, es de 50 pesos. El que gane esta en el mismo caso del artículo anterior.

4°—Las carreras particulares pagarán el 10 por ciento

5°—Las carreras sujetas á las condiciones impuestas por la Comision, serán de media vuelta y con caballos de silla.

6°—Habrá caballos parejeros listos para que los aficionados puedan correr en todos los tiros.

MANUEL HORNOS.
Presidente.
MARIANO SOLLA.
Secretario.
Miguel Navarro Viola.
Tesorero.

GRANDES FIESTAS MAYAS

EN SAN FERNANDO

PROGRAMA

Dia 23—A las 11 del dia se iniciarán las fiestas con una salva de 21 bombas en celebridad del aniversario de la jura de la Constitucion.

La plaza será elegantemente adornada, embanderada y circumbalada con guirnaldas y faroles chinescos que servirán para la iluminacion; habrá calesitas, palo jabonado, rompe cabezas, músicas, globos etc.

A la misma hora se dará principio á una rifa de cedulillas, cuyo programa es el siguiente:

Se jugarán 40,000 pesos de cedulillas á un peso papel cada una, distribuyéndose la mitad 20,000 pesos del modo siguiente:

4	de	pesos	500	pesos	2,000 mc.
4	«	«	200	«	800 «
16	«	«	100	«	1,600 «
32	«	«	50	«	1,600 «
200	«	«	20	«	4,000 «
400	«	«	10	«	4,000 «
1,200	«	«	5	«	6,000 «
1,856 premios				pesos	20,000 mc.

Esta rifa será administrada por una comision compuesta de los señores D. Pio A. Cross, D. Juan L. Rossi y D. Juan B. Maglioni con intervencion de la municipalidad.

A las dos de la tarde darán principio las corridas de sortija por dos comparsas organizadas en dos de los dos frentes de la plaza.

A las 3 una compañía [illegible] dará principio á sus ejercicios.

Por la noche gran iluminacion, músicas, globos y fuegos de artificio de Bengala.

FUNCION TEATRAL.

1.° Himno Nacional—2.° [illegible] un acto El Matrimonio á la moda—3.° [illegible] popular zarzuela [illegible] media noche [illegible] escena por el Sr. Atilano.

Dia [illegible] noche, sortija [illegible]

[illegible]

[illegible]

Los ... [illegible] ... de artificio.

Dia 26 ... [illegible] ... la municipalidad ... [illegible] ... horas.

AVISOS NUEVOS

AVISO DE POLICIA

Existen en este Departamento los objetos que á continuacion se relacionan, y que se suponen robados:

3 Varas de casimir negro.
3 Pañuelos de seda de colores.
2 Tohallas.
1 Retaso de casimir negro.
4 Cortinas bordadas.
1 Carpeta tapi de mesa forrado en seda.
1 Cajon, conteniendo: jabones y botellas de agua Colonia.
170 pares de botines de señora, de hombre y de niños.
1 Prendedor de oro con piedras.
1 Id id con una mano.
1 Pistola de un tiro.
1 Rewolver de seis tiros.
41 Pares cañas de botas ordinarias.
12 Idem capellados cuero de perro.
4 Cueros de perro y un retaso de lona.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, que justificando su propiedad, les serán entregados.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

S. Mendez.

m23-v29. Comisario de Ordenes.

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel. Se previene á los que tengan cuentas contra esta Comision, que deberán presentarse á cobrarlas en esta Oficina (Tacuarí 21) antes del 30 de Mayo corriente, en la inteligencia, de que desde esta fecha en adelante, ella no reconocerá mas que los ya presentados.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

Eulojio Cuenca—Alejo P. de Nevares-Secretario.

m23-v25

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m|c. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Cangallo 457, Buen-Orden 285, Perú 149 y Piedras 169.

m23-v30-3.ª p.

Aviso de Policia Existen en este Departamento las alhajas que á continuacion se relacionan y que se suponen robadas.

1 reloj de oro, de dos tapas, 6 pares carabanitas de oro, esmalladas, 4 virgencita de plata, 3 pares aros de oro para hombre, 1 id chico, 5 pares botones de plata para puño, 4 mates con boquillas de plata, 2 cabos de plata para puñal, 9 boquillas de plata para mates, 11 dedales de plata, 1 ese para puñal, de plata, 10 anillos de oro, 4 par aros de oro, desiguales, 3 botones para puño hechos de libras esterlinas, 1 carabana de oro, 1 par carabanas de id, 1 par aritos chicos de id, 2 alfileres de oro para corbata, 1 anillo de oro con una perla, 1 cordon con un pasador de oro, 1 reloj de plata, 1 juego botones de plata para puños, 3 botones de plata para pechera, 5 botones de plata para puño, 1 cadena corta de id, 3 mates con boquilla de id, 2 prendedores falsos, 2 cadenas de id, 4 anillos id, 1 fosforera de plata y alguna chafalonia.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento que justificando su propiedad serán entregados.—Buenos Aires Mayo 16 de 1871.

S. Mendez.

m23-v30 Comisario de Ordenes.

Resfrios, tos y catarros. Estas enfermedades de esta estacion son curadas por el afamado Jarabe Pectoral del Misionero y acreditado aceite de bacalao de Lanman y Kemp.

Se vende por mayor y menor en la farmacia de Le-Roy, Méjico 331. m23-v13j.

AL COMERCIO

A los Sres. vendedores y compradores avisamos que desde el dia Miércoles 24 de Mayo empezamos nuevamente nuestra série de remates y continuaremos nuestras ventas á plazos y al contado ya sea en artículos de tienda, comestibles y ferreteria lo mismo que en terrenos y fincas situados en la campaña ó en la ciudad.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

m23-v26-3.ª p.

AL PÚBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiento que habiéndose asociado comercialmente, abrirán el 1.º del entrante Junio una Ajencia de trabajo en jeneral, situada en la calle de la Piedad núm. 93, y bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos:

1 Traducir del inglés, francés, italiano, aleman y portugues, al español, y de los mismos idiomas entre sí.
2 Copiar toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
3 Arreglar y catalogar bibliotecas.
4 Id id archivos.
5 Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.
6 Arreglar testamentarias.
7 Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y América.
8 Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.
9 Hacer traer del esterior los periódicos revistas, ilustraciones y libros que se deseen.
10 Correr con la compra y venta de todo género de propiedades.
11 Cobrar cuentas y pagarés vencidos.
12 Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccion y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13 Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre los cuales se quiera tener noticia cierta.
14 Enviar valores ó efectos á cualquier destino.
15 Llevar libros de casas de comercio, etc., etc.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Ajencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que tal vez no se comprenda como solo dos personas puedan atender á tantas y tan distintas ocupaciones.

Esta duda desaparecerá, sin embargo, cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é intelijentes corresponsales, ajentes y empleados ademas de nuestros propios conocimientos y esperiencia en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos de no descansar un momento en el desempeño del activo de los deberes que nos impongamos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública.

B. Mitre y Vedia, Julio Philippe.

m23-v22j

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por deceso de D. Pedro Isidoro Rodriguez; para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante la Señoría á deducir sus acciones.

m23-v28j Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Colegio inglés Artes 102 habrá clase los dias 23 y 21 como de costumbre.

m23-v26 *W. D. Junor.*

Planchadora Se ofrece una jóven para ir á planchar á casa de una familia decente. El que la necesite ocurra Moreno 307 (altos). Tiene quien garanta su conducta. m23-v26

[illegible] ... *Eugenio Blanco.* [illegible] ... Sr. Juez Comisario D. Antonio Terreros con arreglo al inciso 2.º del artículo citado.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m23-v26. *Eugenio Blanco.*

Casa Se vende una en Moron, distante quince varas de la Estacion y en un magnífico paraje, tiene cuatro piezas grandes á mas cocina y una pieza de madera, pozo y letrina: está toda revocada por dentro y fuera, queda en la calle del Progreso No. 15 por informes en la misma casa y en la ciudad calle de Potosí No. 69 de 10 á 3 de la tarde.

m23-v25

Juzgado de Paz de la parroquia del Pilar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Villelcho para que de la fecha en ocho dias comparezca en este juzgado á contestar la demanda que por desalojo de la casa calle de Arenales núm. 347 y cobro de alquileres interpone D. Adolfo Carranza bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia.

Buenos Aires Mayo 20 de 1871.

Francisco Obarrio.

m23-v26 Juez de paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Durant, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

m23-v22j *Jose Fernandez.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por medio del presente á D. Feliciano Galan el auto recaido en el espediente que le sigue D. José A. Giraldez sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Mayo 16 de 1871. En virtud del certificado precedente por el cual consta que el demandado no ha comparecido á estar á derecho y oponer las escepciones legales en el término competente, sentencio esta causa de trance y remate con arreglo á lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de juicio ejecutivo en su consecuencia hágase al acreedor completo pago del capital, intereses, costos, y gastos librándose oficio al Banco para la estraccion de la suma embargada, prévia notificacion que se hará al ejecutado por medio de edictos por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á hacer valer sus derechos—Tomás Isla que le notifica por medio del presente edicto,—Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

m23 v26 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se le hace saber á D. Juan G. Trebranus la sentencia recaida en el litis seguido con los Sres. Robble Hermanos y cuya sentencia dice así:—«Abril 4 de 1871—Y vistos, tomada la prueba del demandante á la que corre de f. 42 á 50 de la que resulta que no ha justificado el hecho fundamental de la accion deducida basta lo espuesto con arreglo á la ley 2, tit 14, Partida 3.ª para destinarla en justicia:

Tanto mas desde que la otra parte se ha encargado de justificar que el consignante de los cueros, no era el Sr. Trebranus, sino la casa de los Sres. Soubiron y compañía segun lo establece la prueba agregada de f. 51 adelante, y las posiciones de f. 78 absueltas en rebeldia del actor (auto de f. 77) por lo que fallo definitivamente absolviendo de la demanda á la casa de Drabble hermanos y Ca con declaracion de que el pago de las costas es á cargo del actor—Repóngase el sello Juan E. Barra—Lo que se le notifica por medio del presente para su conocimiento—Buenos Aires, Abril 4 de 1871. *Joaquin Lijó.*

m23-1p

Aviso de Policia

Existen en este Departamento los objetos que á continuacion se relacionan y que se suponen robados:

2 capas.
1 saco nuevo.
1 pantalon id.
1 chaleco.
2 vestidos de seda.
1 cortina de ventana.
1 paño de croché.
1 pañuelo bordado.
1 covertor de lana.
1 par zapatillas.
1 paragua.
1 abanico.
4 puñales con bainas y sin cabos.
6 cuchillos y 6 tenedores.
1 album con retratos.
3 peines nuevos.
1 relojera bordada.
1 pistola.
1 látigo.
1 freno.
1 reloj.
1 copa de plata.
1 anillo de oro.
2 id rotos.
10 piedras imitando toparios.
15 perlas.
1 par aros con corales.
1 prendedor de oro.
Una cantidad de corales.
Una pulcera.
Dos palomitas de plata.
1 id de composicion.
Una cadena con piedras al parecer de oro.
1 cucharita de plata.
1 cadena de pelo.
1 bolsita conteniendo tres papeletas.
Una francesa otra italiana y la otra española.
Alguna chafalonia.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

S. Mendes.

m22-v26 Comisario de órden,

Café Allacento citta de Italia de propiedad del Sr. D. Luis Negri, en este nuevo y magnífico establecimiento se sirve al gusto de los concurrentes, rico café de moca y yunga; té, y bebidas al gusto de todos, sito en la calle del Parque núm. 292.

m21-v23.

Vigas de lapacho Y cualquiera otra clase tiene para vender en el Corralon de Maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon.

m22-v24.

Tejas y baldozas Abordo, ocurrir al corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m22-v24

Libreta perdida Se ha estraviado una libreta de Banco perteneciente á D. Daniel De Esposo, muerto en el lazareto de Flores en la semana pasada.

Se previene que el Banco tiene conocimiento del hecho, y que por lo tanto es inútil la libreta. El que la encuentre ocurra calle de Cochabamba 112.

m22-v24

Se precisa un aprendiz confitero Piedad y Talcahuano.

m22-3p.

Aviso de Policia

Existen en este Departamento los objetos que á continuacion se relacionan y que se suponen robados:

1 vestido de lana negro.
1 enagua de hilo.
1 tapado para señora.
1 funda.
1 frazada de algodon blanca.
3 camisas de hombre.
1 felpudo de paja.
1 par zapatos grueso.
1 par medias.
Una cantidad de lana para bordar.
1 pañuelo de algodon.
Una cajita de madera con varias cartas y papeles.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la oficina de órdenes de este Departamento, que justificando su propiedad le serán entregados.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

S. Mendes.

m22-v25 Comisario de órdenes.

Compañia De navegacion Rio de la Plata vapor Nacional «Guarani.»

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 28 del corriente. Admite carga y pasajeros. Agencia, Cayo 24.

m22-v28.

Club de Flores

Habiendo solicitado un competente número de sócios, que se cite á Asamblea á fin de pedir á la Comision Directiva la reconsideracion de la resolucion tomada, y que dispone que no se dé baile al 25 del presente, la comision ha dispuesto que dicha asamblea tenga lugar hoy 22 de Mayo á las 7 de la noche, en el local de costumbre. Lo que se hace saber á los señores miembros del Club de acuerdo con el art. 7, del Reglamento.

m22 1p El Secretario.

[illegible] ... cipela, histérico, tisis pulmonar reciente, ahogos, escarbuto, hidropecía, lázaro, dolores de estómago, de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas, cólera y otras muchas enfermedades.

m20-v9j

A LA JUVENTUD

Don Miguel A. Ruiz (que ha sido catedrático de matemáticas en esta ciudad, en donde hoy es la Universidad y que fué en otro tiempo «Colegio Republicano,» en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, en la de Corrientes y Gualeguaichú, va á ser catedrático de la misma ciencia en esta misma ciudad en los colegios «Fé» Bolivar 296 y «Esperanza» Rivad. 640, segun convenio que acaba de celebrar con el director de dicho establecimiento.

Para tratar ocurra la persona que quiera colocar á un jóven ó bien al colegio Esperanza R. 640, ó entenderse con el director ó bien á Belgrano 217 á tratar con el profesor. m22 v31

A mis amigos y al público en general, Guillermo Martinez, maestro mayor de albañilería, hace saber que desde hoy en adelante sigo recibiendo las órdenes de quien precise de mis servicios profesionales en la calle de Victoria No. 116, en la escribania del Sr. Artola y en mi domicilio Junin 60. m22-v28

¡¡A todos!! La merceria de «La Estrella» Rivadavia 565 á 569 frente á Lorea, queda abierta el 22 del presente, lo que se avisa á sus favorecedores.—R. Burreo. m22-v31

A los clientes del Dr. Gascon Ilabiéndoseme recomendado por mi, hoy finado, Sr padre Dr. D. Manuel Gascon pusiese todo bajo la direccion del Dr. D. Miguel Navarro Viola,—he reunido al Estudio de este (Maipu No. 14) los espedientes que se encontraban en el de aquel: lo que aviso á los Procuradores y demas interesados.

m20-v30 *Manuel Gascon*

Atencion No ha habido ningun caso de fiebre amarilla, por estar desocupada desde Diciembre la casa que se alquila calle Venezuela 106 1|2, tiene 13 hermosas habitaciones y á mas cuartos para sirvientes, independientes. Para verla, las llaves están en el almacen de la esquina y para tratar en San José de Flores, calle de Libertad No. 17 esquina á la de 14 Mon, del mercado una cuadra al Oeste. m17-v31

Cocinera ó cocinero y mucama, con buenas recomendaciones se precisan en la calle de la Defensa [illegible]. m20-v23

Colegio El Colegio de la Fé sito en la calle de Bolivar 296, y el de la Esperanza, antes Rio de la Plata, en la de Rivadavia 610 ambos dirigidos por Eclesiásticos españoles principian sus tareas el 20 de Mayo: en dichos establecimientos se admiten pupilos, medios pupilos y esternos: se enseña toda clase de idiomas, y los tres años de filosofia con sujecion á los testos y programas de la Universidad, en la que rendiran exámen, se abrirá una clase de noche para los de teneduria de libros y demas asignaturas; ademas se enseñará música vocal é instrumental, dibujo y demas ramos de adorno: se necesitan profesores de matemáticas y de francés; dos cocineros que sepan su obligacion, con buenas recomendaciones.

José Paxton Crespo.

m17-v31 Director.

102 Piedad 102

Madeira, Madeira, Madeira.

Este reputado vino para enfermos recomendado por los primeros médicos del dia, pueden obtenerse en el antiguo almacen de comestibles calle Piedad 102 á donde encontrarán un variado surtido de lo mejor en el ramo. m17 v31

Café de la [illegible]. Nos permitimos recomendar á la consideracion del público este establecimiento sito en la calle de Rivadavia núm. 1, paseo de Julio á cargo de la Sra. Doña Josefina Marzarati por su excelente trato con los concurrentes, la superior calidad de vinos, licores, té y con especialidad en las bebidas y efectos que en él se espenden, como tambien por lo módico de sus precios. m20-v24

Se ofrece Un jóven de 17 años de edad para dependiente de almacen; dará recomendaciones. Ocurra calle Montevideo 83. m20-v1 º j.

Corbatas de gran luto, de varias clases y pañuelos de mano, capas y aguasolums de paño impermeable que garanten de la humedad, del agua, del frio y que son muy salubres en estos tiempos de epidemia, collares y artículos de azabache, camisas con y sin cuellos y puños, camisetas y calzoncillos de franela, artículos de China, perfumería, ricos artículos de fantasía etc., etc.

Al Bengali, calle Florida numeros 31 y 33. Esta abierto desde las 10 1|2 de la mañana hasta las 3 1|2 de la tarde. m20-v30

A D. Eujenio Baez se le desea ver en la calle Piedras 250 (altos) por un asunto que le interesa. m2 v23

Colejio de la América del Sud, Moreno 269. Las clases de este colegio funcionarán de nuevo desde el 1.º de Junio

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos

m20-v1ºj El director—Lorenzo Jordana.

Al comercio El que suscribe notifica al comercio que por fallecimiento de su hermano Moises, dueño del almacen de comestibles denominado «La Stella» Belgrano núm. 243, queda á su cargo el activo y pasivo de dicha casa. Los acreedores deben presentar sus respectivas cuentas en el plazo de seis dias desde la fecha, pues pasado dicho plazo no serán reconocidas.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

m20 v26 *P. Toroni.*

REAPERTURA

40 Perú——Perú 40

La tienda de Manuel José Cueto queda abierta nuevamente á sus numerosos favorecedores.

Se encuentra actualmente con un brillante surtido de géneros para la estacion que entra.

40—PERU—40

Pino de tea Idem americano, machembrado, fierro galvanizado, zinc, tejas baldosas y demas artículos. Corralon de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m20-v21.

Tejas y Baldozas Mas baratas que en ninguna parte. Corralon de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m20-v24.

Piedra alemana Ladrillos huecos. Corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m20-v24.

REORGANIZACION DE ENTRE-RIOS.

Este folleto que ha poco ha visto la luz pública, se halla en venta en la calle de Moreno núm. 73:

Su precio es 10 pesos papel m/c m23-v10j

[illegible] ... Laura ... m19-v31

Ama de leche Se ofrece una española, de fresca y abundante leche, garantiendo su conducta, y su marido si se le precisa para el servicio interior de la casa. Larrea núm. 38, entre Cuyo y Corrientes.

m1-v31

REMATADOR Y COMISIONISTA

91—Calle de Victoria—91

Tomás Ayres, pone en conocimiento de sus amigos y del público que se encarga de toda clase de asuntos judiciales como ser arreglos de testamentarias en la ciudad y campaña al efecto cuenta con abogados y escribanos de primer órden; prontitud y módica comision, como tambien se encarga de ventas en remate con garantia en la ciudad y campaña; las órdenes serán atendidas en el acto, ya sea por escrito ó mandar calle y número al escritorio Victoria 91, que estará abierto de 11 á 4 de la tarde; casa habitacion Chile 181. m11-v31

Aviso de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y diez escaleras con destino al servicio de la Compañia de Bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas serán verbales en el despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lúnes 22 del corriente debiendo ser aceptada la que resultase mas conveniente.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.

m19 v21 *S. Mendez.*

BA-TA-CLAN

TEATRO, CAFE, CONCIERTO

Calle Esmeralda 121

Se alquila el café-restaurant de dicho establecimiento para el servicio de café, del restaurant con cuartos privados, del teatro con jardin, y del club.

Para tratar, ocurrir al Sr. D. A. Courteville; calle Esmeralda núm. 121.

m11-v31

A lo barato Para abaleros sobretodos de casimir negro superior de terciopelo al increible precio de 300 pesos y precios muy bajos para el resto de la venta en la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m11-v31

A lo barato De gran número de piezas de familias que estando de luto; Nuevo y gran surtido de merinos negros á 20, 25, 28, 30 y 35 ps vara previniendo que son de calidad buena y clara. Tul de muselina de lana negra á 15 ps. vara, esos hechos para vestido á 5 ps. vara, id percal de 1 y 1 1|2, id id y merinos de 1 1|2 lista á ps. vara, clutones de merinos negros á 100, 150, 180 y 200, pañuelos con bayeta lisas de gorda negra clase una 15 ps. crespon negro francés 8 ps. vara y otros artículos todos con un rebaja del 25 p% de lo que puedan comprar en otras tiendas. En la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m11-v31

Se ha vendido la botica calle Florida No. 134, del difunto Francisco Sulé, los que tengan cuenta con de la casa se presentarán en el término de tres dias. Buenos Aires Mayo 11 de 1871. m11-v31

Sucursal del Corralon Belgrano Pobostv Zelalis.

En este deposito se encuentra maderas de todas clases, tejas, baldosas, piedra de vereda, sal de Bena, listones cepillados para piso, fierro en barras y chapas, carbon de cocina y fragua y demas artículos del ramo. m9-31

Caballo perdido

El Miercoles 3 de Mayo se ha perdido un caballo y freno con la marca siguiente. [illegible] ... al que lo entregue en la calle de Tacuarí [illegible].

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles. Hesperidina el tónico del siglo. Hesperidina el tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por sí sola. Hesperidina su base es la naranja amarga.

Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Aires y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA. PARIS EXPOSICION LONDRES 1862. DUBLIN 1865.

Unico Agente en Buenos Aires y Montevideo. M. S. Bagley

AZUL

Los abajo firmados reunidos en Comision, con el objeto de regalarles una espada á los valientes oficiales Celestino Muñoz y Matias B. y Miñana, invitan á las personas que simpatisen con este pensamiento á contribuir al objeto indicado.

Las suscriciones pueden entregarse en Buenos Aires al Sr. Morales en la calle de Lima 472, al capitan Pizarro Esmeralda 228 y á D. Diego Miranda calle de Lima 139. En el Azul á cualquiera de los abajo firmados.

Se suplica á los demas diarios quieran reproducir este aviso.—Azul, Mayo 7 de 1871.

Clemente Pizarro—Hilario Martinez—Tomas Barroso.

m13-v31

Amor de madre

30 pesos; el capitan Pablo 10 ps. el Maestro de Escuela 10 ps. Diego Corriente 30 ps. Juan Paloma 10 ps. Las víctimas de Poderoso 20 ps., Crímen, venganza y expiacion 20 ps., El collar del diablo 40 ps. La muger adúltera 60 ps. todas encuadernadas. Potosí 103. m19 v22

Al Comercio Los que suscriben competentemente autorizados por las partes interesadas, para proceder á la liquidacion de los negocios de la razon social de D. Guillermo Guardo y Ca., previenen al comercio que con esta fecha, han encargado del cobro de los créditos á D. Enrique Perez y D. Florencio Lima quienes otorgarán de mancomun el correspondiente recibo por nosotros, y en consecuencia suplican á todas las personas que adeudan se sirvan hacerles el debido abono; como igualmente piden á los acreedores que hubiere se sirvan ocurrir al escritorio calle Potosí núm. 70, para la verificacion de sus acreencias á fin de poder cuanto antes efectuarles el pago.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.

Mariano Billinghurst—Luis M. Sosa—Lisandro Billinghurst.

m20-v13

Los abajo firmados rematadores públicos se ofrecen á sus relaciones y al público en general para la venta de fincas y terrenos en está capital, ó en los partidos circunvecinos, teniendo la confianza de asegurar que las personas que se sirvan ocuparnos quedarán contentas de nuestro modo de proceder. Ocurran á la tienda y merceria calle Belgrano 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero.

m20-v27 Gonzalez Catan y Ca.

Comisaria General de Guerra—Desde el Lúnes 22 del corriente se dará principio al pago de la lista, especial y guerreros de la independencia por el mes de Marzo último, debiendo terminar, dicho pago ... [illegible] ... Buenos Aires, Mayo 19 de 1871.

m20-v24 *Martin B. Campos.*

SOPA SOLIDIFICADA

EN PAQUETES [illegible]

Sopas de varias clases de la mejor calidad que se hace en pocos minutos.

Se solicita especial atencion á estos nuevos é importantes artículos alimenticios. Su gran economía y facilidad de trasporte, la economía con que se preparan y se espiden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, los hacen en sumo grado á propósito para los enfermos, los viajantes, y las espediciones esploradores.

Paquetitos de Sopa solidificada—Estos cuadritos portátiles y compactos solamente se necesita conocerlos para darles entera apreciacion. Cada uno contiene libra y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vegetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á mas de un bole ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan en buen estado por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que mas en vista se tiene, es la produccion de *una sopa en todos sentidos de primera clase*, y para convencerse que esto se ha conseguido enteramente, no hay mas que notar lo sumo nutritivos que son estos artículos y la delicadeza de sabor que poseen.

Estan en venta en el almacen de comestibles de **C. A. Twyford y Ca.—Calle de Piedad núm. 102.**

a28-v31m

Madre de los Desamparados, siendo muchos los suscritores á esta obra que se han mudado de domicilio por causa de la epidemia, se les suplica hagan los reclamos á la calle Belgrano 142 donde serán atendidos.

m13-v31 El repartidor.

Orquesta de Colon Se avisa á los señores profesores, concurran á la funcion del Jueves 18 del corriente á las 7 1|2 de la noche—Mayo 15 de 1871.

m 6 v31 Albornoz—Director.

A los vecinos de la Parroquia de San Nicolas. En virtud de una circular pasada por la Comision Municipal, la de Hijiene de esta Parroquia ha dispuesto lo siguiente:

1.º Ninguna de las casas en que haya habido casos de fiebre amarilla, podrá ser nuevamente ocupada sin que antes sea fumigada, blanqueada, pintada etc., etc.

2.º Las que no estén en este caso, serán ventiladas y fumigadas solamente.

3.º Los que contravinieren esta disposicion serán penados segun el caso—Buenos Aires Mayo 10 de 1871.

m1-v31 La Comision.

D. Pedro Palmari y Martinez avisa á su pariente residente en Gualeguaychu D. Juan Garcia, que se encuentra en Buenos Aires calle de San Lorenzo N. 40. m v31

Tienda de la Camelia.

SAN JOSE E INDEPENDENCIA 312.

En esta casa hay un lindo y variado surtido de géneros para luto los que se venden por precios sumamente cómodos en atencion á sus buenas calidades.

Medias negras finas para niños y niñas de cuatro á quince años, medias negras para señoras; merino negro de varias clases; muselinas trama azul finas, zarazas negras y percales finos de medio luto, lustrina negra desde 7 $ vara has á 18 $ corbatines de paño merino negro de distintas hechuras.

Juegos de botones negros para pechera y puños; un surtido general de aros y motivos ader zos negros.

CALZADO

Surtido general de botines negros finos para señoras y niñas, botines cuero de perro para niños; botines de luto finos de colores para señoras y niñas.

Rico paradon negro fino para trajes de niños y vestidos para damas; paño negro puro desde 65 $ vara hasta 80 ps., casimires finos y lindos gustos para trajes completos; pantalones de casimir negro y de color, Ricos de medida finos, lutos para sombreros, botones para vestidos, paños ricos para levitas etc.

Surtido general de guarniciones negras para vestidos y cuellos de señoras y niñas.

En esta misma casa se arreglan libros de toda clase. m10 v11

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y á vencer hasta el 31 del corriente inclusive, por sesenta dias.

Mayo 9 de 1871.

F. Zinny

PASAGEROS Y CARGA

PARA AMBERES

La magnífica fragata francesa

ABD-EL-KADER

3|3 L. H.

PAQUETE DEL HAVRE

De 715 toneladas

CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocida en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario—

D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Benn y Ca, corredores marítimos, calle 25 de Mayo 40. a29-v31m.

Ayer ha desaparecido Un caballo tordillo con silla y cabezadas inglesas casi nuevas, el que lo entregue ó dé noticias de él Defensa 418 recibirá una buena gratificacion.

m12-v31

Aviso de Policia

Existen en el Departamento las alhajas que á continuacion se relacionan y que se suponen robadas.

1 reloj de oro de dos tapas.
6 pares carabanitas de oro, esmaltadas.
1 virjencita de plata.
3 pares aros de oro para hombre
1 id chico.
5 pares botones de plata, para puño.
4 mates con boquilla de plata.
2 cabos de plata para puñal.
9 boquillas de plata para mates,
11 dedales de plata.
1 ese para puñal de plata,
10 anillos de oro.
1 par aros de oro desiguales,
3 botones para puños hechos de libras esterlinas.
1 carabana de oro.
1 par carabanas de id
1 par aritos chicos de id.
2 alfileres de oro para corbata,
1 anillo de oro con una perla.
1 cordon con un pasador de oro.
1 reloj de plata.
1 juego de botones de plata para puño.
3 botones de plata para pechera.
5 botones de plata para puño.
1 cadena corta de id
3 mates con boquilla de id.
2 prendedores falsos.
2 cadenas id.
4 anillos id.
1 fosforera de plata y alguna chafalonia.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, que justificando su propiedad le serán entregados.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.

S. Mendes.

Comisario de Ordenes

m19-v24

Municipalidad del Baradero—Buenos Aires, 15 de Mayo de 1871—Avisa al público que desde la fecha queda levantada la cuarentena que se habia establecido en este Partido.

Fermin Rosell—José A. Menendes—Secretario.

m19-v24.

Piezas para alquilar Hay dos donde no ha habido enfermos, terreno grande, Moreno esquina á Rincon, alquiler módico. Para tratar al lado, por la calle Moreno. m3 v31.

Carbon de estufa Entregado á 150 pesos tonelada. Piedad 626. m1-v31

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia núm. 28. m1-v30

Se necesita hablarles A Da. Avención Gaste de Ledesma ó á su esposo D. Andrés Ledesma, ó el hijo de estos ... [illegible] ... calle ... núm. 116.

[illegible] COTEJAR [illegible]

[illegible] ... Esta ... que ... de los ... diarios, en cuyo ... de ... años, ... de 15, y que ... este mal y diversos otros, me ha dado el ... en mi casa sus trabajos profesionales, una tarjeta que contiene lo siguiente, y que tengo mucho gusto en publicar por creer que así hago bien á mis semejantes—HIDROPATIA. Por este sistema curativo se pueden curar con buen éxito las siguientes enfermedades: Almorranas, diarrea, vómito, cólico, hemorragia interna y nasal, mestruacion irregular, otras fiebres, reumatismo, gota, disenteria, escarlatina, retencion de orina y vientre, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venéreos, males de garganta, histérico, afeccion al hígado, tisis reciente, ahogos, escarbuto, hidropecía, morfea, dolores de estómago, id de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas y otras muchas enfermedades que no se detallan por su estension.

PRACTICO HIDROPATO—instruido en la famosa escuela de Mr. Priesnitz y de otros sabios alemanes de esta y de otras diversas naciones, vive en la calle de Montevideo número 183, altos (donde se ha mudado.

Alfonso Gerardo

m8 v29. Calle Talcahuano núm. 131.

RELICARIO

Viniendo de Moron á la Estacion del Parque se ha perdido un relicario que tiene en un lado un escudo de armas y en otro las iniciales entrelazadas de Lucio V. Mansilla.

Es de plata oxidada y de oro.

Hay dentro de él dos miniaturas. Son dos hijitas del Coronel Mansilla.

El que lo entregue en esta imprenta será gratificado. m16 v31

Federico Pinedo Abogado. Ha establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque No. 105 (altos). m17-v31

"La sin rival" Esmeralda esquina Tucuman. Gran baratillo en el gran surtido de esta casa de tienda y merceria. Merinos negros franceses trama azul á 18, 20, 22, 25, 28, 30 y 35 ps. vara muselina negra á 12, 14 y 16 ps., lustrina negra á 8, 10 y 14 ps. coco negro á 3 1|2 y 4 pesos vara, crespon negro á 7 ps. vara inglesa á 24 ps. vara, sacos de paño negro para señoras á 60, 80, 150 y 160 ps., enaguas bordadas y negro á 70 ps. trajes de casimir oscuro para niños 110 y 170 ps. camisetas de punto de lana y algodon á 12, 15, 20, 25, 35, 45 y 70 ps una, colchas blancas á 30, 50, 70 y 120 frazadas de lana grandes á 50, 70 y 100 ps, carpetas de paño de colores bordadas, á 55 ps, waterprouts para señora á 110 y 120 ps, chalones de cachemir para señora á 200, 700 y 900 ps., medias de lana negras para señoras y niñas de 15 á 5 ps., género para vestido á 7 y 10 ps. vara, boas de punto á 20, 25 y 75 ps. flores á 2 ps. vara, tapados de seda negros y color y de moda á 80, 100, [illegible] ps., coronas artificiales para niños á 10 ps. El surtido de esta casa es lo mas completo, en cuanto á lo barato no tiene rival, como lo tiene ya acreditado por ser la tienda mas antigua de estos barrios. La sin rival.

m17 v26

Al público en la antigua y acreditada casa calle de Solis 221, entre Cuyo e Independencia, que desde el principio de la epidemia suspendió las compras y ventas de muebles, [illegible] ... selecto surtido de muebles de mas elegante al nivel le mas bajo proporcionándole á las familias y garantiéndoles que los muebles que se ofrecen en particular, los que son refaccionados, están en la forma y condicion de haber pertenecido á personas que han muerto de la terrible fiebre, por haber sido comprados mucho tiempo antes de la epidemia, como lo demostrarán los avisos que se publicaron hasta el 30 de Diciembre del año pasado, y que consta la compra de ellos, el surtido se compone de juegos de sala de sala completos, de 7, 9, 12 y 15 piezas forrados en [illegible] de seda reps, de jacarandá y caoba, y de crin florado, todas [illegible] de centro con piedra [illegible] de caoba y caoba, galerias con cortinados bordados, á fuertes, [illegible] roperos de caoba y de jacarandá, cómodas de caoba y de roble, mesas de escritorio de idem, sofás divanes de crin, sillas, tembladeras, sofás, etc. de idem y forrados en damasco, aparadores de caoba, mesas para 30, 20 y 12 cubiertos de caoba y de pino, camas otomanas de caoba completa, id de fierro para una y dos personas, las dormas americanas, id de fierro, mesas de luz, sillas americanas de esterilla, poltronas, roperos de pino, cómodas, aparadores y mesas de id, infinidad de muebles para amueblar una o mas casas, precios sumamente al alcance de todos. Solis 221 de 8 á 11 por la mañana y de 3 á 5 de la tarde abierto. m19-v26-1.ª p.

Se alquilan 3 casas nuevas que no han sido habitadas á 10 cuadras al Oeste de la plaza de la Victoria, en la calle de Chile y Entre-Rios dos para familias una alta y baja con un gran almacen cada una, y la otra esquina con un gran almacen para negocio con un gran sotano y con pozo y aljibe con de la mas construccion, calle de Solis 2-1. A todas horas darán razon. m19 v26-3.ª p.

Se compra y vende

Calle de Solis núm. 221 entre Chile é Independencia.

Toda clase de muebles nuevos y usados, bajo la espresa condicion que no han de ser de personas que hayan sufrido del flajelo, pues de lo contrario no será atendido el anuncio, bajo esa condicion se compra todo lo que puede constituir el menaje de una casa de familia y siendo á precios razonables, ocurran á todas horas. m19 v26-3.ª p.

Comisaria General de Guerra

Desde el Viernes 19 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores activa, disponible y inactiva por el mes de Marzo último debiendo cerrarse dicho pago el 31 del presente, previniéndose que no se reconocerán otros poderes que los que hayan sido otorgados con posterioridad al dia 15 del actual.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.

m19 v20 *Martin B. Campos.*

Colegio "San Martin"

158—FLORIDA—158

Desde el 1º de Junio del corriente quedan reabiertas las áulas de dicho Colegio.

Se admiten pupilos enteros, medio pupilos y esternos.

El Director

m19 v24 *Roberto Hempel.*

Escuela Superior núm. 2—Director D. Julio Chanalet—El 16 del actual se abrieron los cursos de este establecimiento para los niños pagos; y para los gratis el 1º Junio.

m19-v24

A lo barato Gran surtido de frasadones cameros con ribete de seda á 120 ps., frasadas de lana de 8|4 á 30 y 40, medias de lana clase muy rica para señoras 20 ps., franela blanca francesa apañada 18 ps. vara, id amarilla igual clase 20 ps., bombasí liso blanco americano 3 ps. para, camisetas de lana finas para hombres 55, id de algodon con felpa interior 10 ps., id sin felpa 20 ps., y rayadas 15, cotin americano á 4 1|2 vara, piezas de bramante fino sin goma 65 y 75, id de lienzo tablon No 6 70 ps., id de rico uso domestico 75, lindos poples para vestidos á 6, 7 y 10 ps., bombasí labrado clase fina 12 ps. vara, boas grandes tejidas 30 ps., cotin de hilo de 2 varas de ancho 18 ps. y muchos otros artículos recien sacados todos á precios baratísimos como tiene costumbre de vender la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m11-v31

Se previene á la persona que tiene alquilada una pieza en la calle de Tacuarí 122 1|2 (altos primer piso) de que venga á chancelar el alquiler y recojer sus muebles. m17-v31

En la casa calle de Venezuela núm. 51 tercer piso, hay un jóven que se encarga de cobrar espedientes ante los Gobiernos Nacional y Provincial, pensiones militares de viudas, inválidos etc.; como tambien de demandas ante los jueces de Paz y de varios otros asuntos judiciales. Tiene suficiente práctica en estos asuntos y garante toda actividad. m19-v24.

EL BANCO ARJENTINO

Invita á los señores que tengan letras y otros documentos vencidos desde el 10 de Abril hasta la fecha y á vencer hasta el 15 del presente, se sirvan ocurrir para arreglar la renovacion de sus respectivas obligaciones, á cuyo efecto la Gerencia de dicho Banco estará abierta todos los dias de 12 á 4.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

m2-31p.

Compañia DE NAVEGACION Á VAPOR «Italo-Platense.»

Atendido la continuacion de las fiebres, el vapor «Por ...» ... su salida para Europa hasta el 30 del corriente mes. m3 v31

Club los "Negros"

[illegible]

[illegible]

DIFUNTOS

[illegible] ... un gran surtido ... de 50 pesos ... pesos ... y colocado á su destino. m [illegible]

Ama de leche Se ofrece una de 22 años, con leche fresca y abundante. Ocurrir calle Rivadavia 571. m11 v31

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende Piedad 828 m1 v31

REMATES

Lopez y Blanco

A PLAZOS

ESPLENDIDO REMATE!

POR ESCLUSIVA CUENTA

DE LOS SEÑORES

Hernandez Hs. y C. Yerbesbihler y C.

El Lúnes 22 y Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia:

Venderemos en nuestra casa, calle del Perú Ns. 94 y 96, todo el notable surtido que á continuacion detallamos:

Merinos negros y de colores, géneros para vestidos, pequines, grós, tartanes, castores, casimires, zarazas, percales, lienzos, bramantes, mantas, ponchos, chalones, tapados para señoras é infinidad de artículos que por su estension omitimos.

Las compras podrán hacerse por bultos cerrados y sin detalle.

POR EL MISMO

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miercoles 24 del corriente á las doce del dia venderemos al mejor precio y al contado un grande surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte se detalla á continuacion.

Zarazas finas, bramantes de varias clases, cotin, lienzo asargado varias marcas, pañuelos de hilo y algodon, género de hilo para sabanas, lienzo de algodon asargado y un gran surtido de paños y casimires en cortes y en pieza, brines en cortes y piezas muchas clases, zarazas para vestidos, bramantes, camisas, percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, chameras, redecillas, coronas, cinturones, medias cortas, largas y de color, chicas y grandes, un surtido general de lienzos bramantes y zarazas finas, batas de señora, guarniciones para vestido, tiras bordadas, peines y peinetas de carey, un variado surtido de pañuelos de hilo de algodon, de cochinilla y de yerba, calzoncillos, [illegible], un surtido ropa hecha para verano, sacos, pantalones, yaques de lustrina y de brin, [illegible] de id, pantallas, puños, batas y garibaldinas de hilo, corsés, cinturones, redecillas, extractos, aceites, agua de colonia, id florida, guantes de hilo, agujas, seda de Murcia, hilo de potenti, botones para ponchos, pantalones de casimir, sacos, chalecos de idem, sacos de brin, pantalones de brin, merinos varias clases, enaguas y muchos otros artículos de dicho ramo.

POR EL MISMO

JUDICIAL AL CONTADO

En la calle Reconquista núm. 50

De las existencias de D. Benito Ramayon, por órden del Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Tomás Isla, el Martes 23 del corriente á las doce en punto, venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicha casa. Siendo los artículos de tienda, merceria y almacen y otros artículos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO.

El todo del menaje y alhajas de la casa calle Piedras No. 4 7 por ausentarse su dueño.

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, el notable mueblage que [illegible] por menor es como sigue:

SALA—Una cantidad de alhajas finas, un piano de jacarandá de cola, con banquito, 4 cortinas con galerias, un rico juego de sala de caoba fino de brocatela solferino compuesto de 12 sillas, 4 sofá, 2 sillones, 1 mesa grande de la India, con damero y ajedres, 2 estantes con varios libros, 3 mesas de la India incrustadas, 2 par floreros, 1 ventana una con pie, 1 cuadro al oleo con una imagen, 2 id redondos, 3 sillas doradas de ventana, 1 rica alfombra de tripe suizo.

ANTE-SALA—Un sofá de caoba de crin floreado, 2 sillones de id id id, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa de sala con piedra, 2 rinconeras de mostacilla, y cuadros, 1 pintoresca imitacion bronce, una [illegible] alfombra de Bruselas a la de la sala.

PRIMER DORMITORIO—Una rica cama de bronce camera, 1 cómoda de caoba con tocador muy grande, 1 lavatorio con tocador y juego de porcelana, 1 mesa de noche con piedra, 1 colchonada, una alfombra, 1 catre.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de bronce con ropero de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, escritorio y banco, 1 sofá de caoba de crin floreado, 6 sillas doradas, 1 estera.

COMEDOR—Una rica mesa de caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 rinconera, una máquina de coser casi sin uso, 12 sillas de esterilla, 1 silla de hamaca de caoba, 1 reloj de pared, 1 lámpara, cristales, porcelanas, y servicio de electroplata, manteles, servilletas etc. etc. etc.

OTRO CUARTO—Un sofá de caoba fino de crin, 1 escritorio de caoba, 1 canasto de la India para ropa, 2 sillas de esterilla, una estufa, una estera.

PATIO—21 macetas con plantas, algunas selectas, una tinaja, 1 gallinero con reja de madera, una bateria de cocina [illegible], una banadera con calentador y otras existencias que no se detallan por su mucha estension.

Luis Ponce de Leon

Del café y billar—Garantias 37.

El miércoles 24 del corriente á las cuatro en punto de la tarde se han de vender las existencias del citado café, consistentes en una rica mesa de billar, mesas con piedra mármol, sillas, mostrador y armazon; idem bebidas, loza, cristales, etc. etc., y una rica cocina económica con bateria completa. Al mismo tiempo la contrata de la casa—No faltar!!

POR EL MISMO.

Atencion maquinistas y cigarreros.

El domingo 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender en la casa calle Piedad 595, dos ricas máquinas de picar tabaco, útiles de cigarreria, gran cantidad de tablas, y un armazon y mostrador—Estar alerta!!

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y vinos finos, oporto, jerez, y otras clases.

En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 24 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un completo surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

2 sofas caoba forro de crin, 2 cómodas de caoba, mesas de noche de caoba y piedra marmol, lavatorios con piedra marmol, 1 mesa centro de sala, una mesa para comedor, 12 sillas asiento de esterilla, 4 cuadros al oleo, 3 mesas de pino con cajones, 2 roperos, un aparador de guindo.

Alhajas—Relojes de oro y plata, carabanas, anillos, cadenas, aderezos, 1|2 aderezos, cubiertos cabo de plata, balanzar oro, á mas 80 cajones, vinos de oporto, jerez y otras clases, é infinidad de objetos que estaran á la vista.

F. Madero y Ca.

JUDICIAL.

De cigarros habanos, cigarrillos y vinos.

En nuestra casa, Bolivar 14.

Por órden del señor cónsul general de España y por cuenta de quien pertenezca.

El miércoles 31 de Mayo á las 11 1|2 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de cigarros y cigarrillos á saber: 96,000 paquetes cigarrillos de marca acreditada procedente de la Habana por la barca «Calipso,» 28,000 cigarros habanos legítimos marcas mas conocidas y acreditadas.

Gran cantidad de vinos finos de mesa de los mas selectos—Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Gran remate de carruajes, de caballos de tiro y de silla.—En nuestra casa Bolivar 14.

El Jueves 1.º de Junio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio [illegible]

Para el Salto, con escala en todos los puertos de Uruguay— el magnífico y muy veloz en la carrera, vapor paquete—

Santa Cristobal

Capitan E. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á Salto, y regresa los sábados para seguir viaje á Montevideo—

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas, el espléndido vapor norte americano—

Edward Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro, á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay.—El vapor paquete nacional—

Aguila

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes, y tomar boleto de pasage ó órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones, de Bossi y Compañia

34 1|2—CUYO—34 1|2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sabados á las 6 de la tarde.

AGENCIA DE VOPORES

Y

Mensajerias á las Provincias, de A Malti y Piera

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de pasageros á los paquetes de Europa en los dias de sus llegadas y salidas, remolca buques.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando Jueves.

Para el Salto y Puertos del Uruguay El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á los vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario Paraná Santa Fé y puertos intermedios. El vapor

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á regir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo, vapor ingles

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los Lúnes á las [illegible] regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor ingles

Iris

Capitan, T. Fesco.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puertos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el único que llega á Asuncion por su poco calado.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

Estevan D.isso y hermano.

99 ¼—RECONQUISTA—99 ¼

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1|2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lúnes, Juéves y Sabados

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1|2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1|2 de la tarde.

Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan E. Elsegovod.

Saldrán para los puertos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p§ en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1|2.

Lujan

Saldrá desde del Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro, y regresará los Miércoles y Sabados. Para el Baradero y San Pedro el vapor.

Tala

Para el Baradero y San Pedro saldrá en combinacion con el vapor Capitan y Lujan todos los martes y Domingos regresando los Jueves y Sabados. Para San Nicolas Rosario Paraná y Santa-Fé carga solamente Los vapores.

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, haliendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga, dando lancha gratis.

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes, á sus Agentes, A. Malti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Compañia de navegacion

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la [illegible], tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lunes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 6 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesto de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Juan Pagez y por el otro con desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pedro Escobiri el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano público.

a17 v7j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con terrenos desiertos, por un costado con otro solicitado por D. Pedro Escobiri y por el otro tambien con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Garac el derecho de posecion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano público.

a17 v7j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los señores Claypole hermanos; que con fecha 10 del corriente mes y año ha sido aprobado el concordato celebrado por estos; habiéndose ordenado por el juzgado se les ponga en posesion de sus bienes, libros y papeles. Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m22 v24 — *Eujenio Blanco.*

[illegible]

a17 v7j

Por disposicion del señor Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Bashein y por el otro con la fraccion solicitada por el señor Cornú se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios; pues de lo contrario se concederá á D. Eugenio Rons el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Mayo 13 de 1871.

Desiderio Chafuen
Escribano Público.

m20-v30

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Gamboa y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Emilio Cornú el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Mayo 13 de 1871.

m20-v30j — *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Vals, y por el otro con un Sr. Cuni, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Julio Chastel el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 13 de 1871

m20-v30j — *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á D. Pedro Bonzo la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Francisco Bonzo sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Marzo 1 de 1871.—Atento lo espuesto en este escrito se da por contestado el traslado de f. 58 vta. en rebeldia de D. Pedro Bonzo. Tasadas y satisfechas las costas. Autos para definitiva; debiendo hacerse saber esta resolucion en dos diarios por el término de [illegible] dias.—A relosa. Buenos Aires Abril 10 de 1871.

m1 v31 — José Fernandez.

LA VERDADERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

A LOS PROPIETARIOS

A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Se venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, [illegible] la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se [illegible] hace por la entrega en cancha á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantido todo [illegible]

Pedidos y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY,

Calle de Reconquista 81 y 83.

Tienda de Rivero

206—Victoria—206

Waterproofs de venta la única en Buenos Aires. Waterproofs con esclavinas. Waterproofs de punto, [illegible] Chalones de tartan y cachemir, Franelas rusas. Mantas de piel y punto, Frazadas de colores y lisas. Genero de lino [illegible] para vestido, [illegible] y [illegible]. Boas de [illegible] [illegible] surtido completo de Merinos negros.

m[illegible]-v31

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

POMADA ESTRADÉ

Contra las almorranas

M. S. BAGLEY,

Calle de Maipú números 312 y 316.

SE VENDE

EN TODAS

LAS DROGUERIAS

DE

Buenos Aires

POMADA ESTRADÉ POMADA ESTRADÉ POMADA ESTRADÉ

DE RAYAR

Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

m8-v30 — **JACOBO PEUSER**

HESPERIDINA

DE

BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

Es un licor esquisito

BAGLEY

DE

ESPERIDINA

BAGLEY

Tónico exelente y agradable.

Bitter estomacal

BAGLEY

DE

ESPERIDINA

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

EN LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclese segun arte.

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
Hesperidina de Bagley	2 cucharadas	Agua fresca	1|2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu [illegible] la [illegible] perdida de fuerzas debida á la [illegible] un estado permanente de copio[illegible] con el uso de la **Hesperidina de Bagley** [illegible]

e24 m30 x 4ª

PUENTES EN LA CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTES

Estando para llegar los primeros cargamentos de materiales para los veinte y tres puentes que han de colocarse sobre los diversos rios y arroyos de la Provincia, el encargado de la licitacion de las obras está preparando [illegible] pesos, dimensiones, etc., de las piezas, [illegible] Ferro-carriles del Oeste y del Sud hasta los sitios respectivos.

El peso total está calculado aproximadamente en 6.000 [illegible] y los sitios están [illegible] en todos los extremos de la provincia hasta el rio Quequen Grande al Sud.

Por ahora se solicitan propuestas para [illegible] Buenos Aires que se [illegible]

1.º Vigas largas de [illegible] pies [illegible]

2.º Piezas de fierro batido redondo de 4 y media pulgadas de diametro y de 15 [illegible] pies de largo.

3.º Chapas de hierro, vapores, etc.

Los detalles son como siguen:

NOMBRE DEL RIO Ó ARROYO	LOCALIDAD	VIGAS				PILOTES				CHAPAS, CAJONES Y OTRAS PIEZAS				PUENTE			
[illegible]	Estancia de Anchorena	[illegible]				[illegible]				[illegible]				[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]				[illegible]				[illegible]			

[illegible]

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.

M20 v31

AVISOS

A 350 pesos m|c. [illegible] Una moda, Suipacha Potosí 184 [illegible]

TIENDA VICTORIA

DE

BERNARDO ORTIZ

Se volvió á abrir con un nuevo y completo surtido de géneros.

Calle Victoria 169. — m1[illegible]-v31

Mucama Se precisa en la calle Venezuela núm. 44, para acompañar una familia española que va á pasar su pasaje hasta su pueblo y le gratificará ademas [illegible] que quiera seguir prestando servicio en la misma familia por el salario que traten; pronto, porque el vapor sale el [illegible] del presente. — m13-v31

Arreglo de testamentarias y cobros judiciales. Antonio de P[illegible] se encarga de testamentarias y cobranzas bajo condiciones equitativas. Se garantiza la [illegible] Ocurrirse Victoria núm. [illegible] desde [illegible] de 11 á 4 de la tarde. — m15-v31

A los pobres El Dr. Rivero ofrece gratuitamente sus servicios profesionales como abogado, para patrocinar á los pobres en las gestiones que con motivo de la epidemia tuvieren que deducir, siempre que no exceda de veinte y cinco mil pesos m|c. Estudio Bolivar 8[illegible] — m[illegible]-v31

Se desea alquilar una casita que tenga 5 ó 6 piezas y esté situada en las inmediaciones de la esquina Callao y Corrientes. Ocurrir al que la tenga á la calle Potosí 198 en los altos, ó dejar allí una esquela bajo la inicial X. — m1-v31

CURACION RADICAL DEL DOLOR

DE

MUELAS

Sin operacion ninguna

A los soldados y á los pobres gratis, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por

Antonia B. de Fruli.

Argentina.

118 CERRITO 118

m13 v23.

Se ofrecen 24 carros de máquina con sus guarniciones. 6 caballos baqueanos listos para trabajar en el agua, á mas el establo todo en perfecto estado, ocurrir Defensa 160 1|2 de las 8 á las 11 y de 4 á 6. — m1-v31

Por el presente edito, se cita á todos los que se consideren con derecho á la posesion de la Isla denominada los Cambaos situada en los rios Lujan y Paraná bajo apercibimiento que de no comparecer en el termino de 40 dias en este Juzgado á deducir sus derechos será acordada á los denunciantes.

Las Conchas, Abril 10 de 1871.

m10-v31 — Manuel Brid.

Confiteria de Chivilcoy

El abajo firmado avisa al público y los amigos en particular, que con este titulo ha abierto en el pueblo de Chivilcoy en la hermosa casa de los Sres. Molina una confiteria la cual, por tener un espléndido y variado surtido, puede competer con las mejores de Buenos Aires.

Chivilcoy, 7 de Mayo de 1871.

m10-v31 — Domingo Branchi.

En la noche del 11 del corriente ha sido encontrado un carruaje con dos caballos, ocurrir Tacuarí 176. — m15-v31

Se suplica á la persona que haya encontrado un envoltorio de cuentas atadas con un hilo acarreto, pase á entregarlos á la calle Tucuman núm. 44, donde recibirá doscientos pesos de gratificacion. — m1[illegible]-v31

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m|c, y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Piedad 669, Artes [illegible], Perú 567, Belgrano 325 1|2, Piedras 20 y Victoria [illegible]. — m15-v31

Hermosa casa Se alquila una habitacion de altos situada en la calle Paraguay 193. Tiene 9 piezas, 2 patios, puertas y ventanas á la moderna, aljibe y alguna arboleda. Su construccion es completamente sólida y garantida de inundacion, ocurrir para tratar á la calle Santa-Fé num 216 de 7 á 9 de la mañana y 4 á 6 de la tarde. — m15-v31

Parroquia CATEDRAL AL S D—La Comision de Hijiene de esta Parroquia, cumpliendo con la disposicion municipal de fecha 8 del corriente, hace presente á los dueños é inquilinos de las casas que actualmente se hallan desocupadas, que les es prohibido ocuparlas sin ser previamente inspeccionadas por la Comision, bajo la pena de una multa, está situada Moreno 85.

Mayo 11 de 1871.

Juan M. Carrega—vice-presidente.
Emilio J. Perez—Secretario.

m15 v31

Comision de Hijiene

CATEDRAL AL SUD

Todas las personas que tengan cuentas á cobrar á esta Comision, se servirán presentarlas en su oficina Moreno 85, hasta el 20 del corriente, para ser satisfechas.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.

m15-v31 — *David Lewis,* Tesorero,

A los pobres [illegible] Plaza de la [illegible] fan un surtido de tienda, y á [illegible] mercería, ropa hecha, [illegible] loza, [illegible] de [illegible] y [illegible] de la tarde.

EL Dr. BRITOS

Avisa á sus clientes hallarse nuevamente en su estudio, Perú 141. — m16-v31

GALERIAS—DE—LA—CLAM

Esquinas Esmeralda y Corrientes

Se alquila un espacioso y lujoso local para café con zótano, despensa y cuarto para vivir.

[illegible] lugar para veinte billares y cincuenta mesas. A mas se alquilan [illegible] grandes y [illegible] en frente á la calle y frente á la galeria vidriera.

Por mas pormenores y tratar, ocurrir al Sr. H. A. Tourneville calle Esmeralda Num. 121.

m16-v31.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayer suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas* —los cuales ellas curan *en algunos dias* — contra las obstrucciones y los *derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho. Depositarios generales en *Paris,* farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres,* A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* — *Córdova,* Demarchi hermanos y Cª. — *San-Nicolas,* Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo,* Ventura Garaicoechea, Sarandi, 297; Dandy, botica del Leon de Oro; Las Casas, Sarandi, 104; William Granwell.

Á la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion, Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p§ mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapateria, bevidas, loza, cristales, muebles y ramos etc.

Nota —La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. — m2-v31

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S/bre	$ 40 m/c	A Mercedes	$ 40 m/c
A Moron		Al Carmen	
A Lujan		Al Salto	
A Mercedes		A Rojas	$ 40 m/c
A Chivilcoy		Al Pergamino	
		A San Nicolás	
		Al Rosario	

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo / A Coronda / A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J. / Al Paraná	38 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Mozo [illegible]

Colegio Inglés [illegible]

Ciudad de Mercedes [illegible]

Cartera perdida

En una de las Estaciones del Ferro-carril del Oeste se ha perdido una cartera conteniendo algunos documentos. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle Florida núm 2[illegible] donde se le regalará, sin mas requisito que justifique su [illegible] — m1 v31

GRATIFICACION

Se le dará á la persona que [illegible] en la calle [illegible] y desde esta hasta la de [illegible] Ellos [illegible] encontrado [illegible]

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

adoptado por los Hospitales de Paris, los Ambulancias y Hospitales de la Marina Imperial.

Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la mayor facilidad de uso, [illegible] la menor cantidad posible de medicamento, he aquí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas completa.

Exíjase la firma adjunta, hay falsificaciones, — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fco Rosa Roman [illegible] (Droguería del Indio) por el detall en todas las boticas.

Atencion !

[illegible] los Sres. [illegible] y [illegible] de los [illegible] mas afamados del ramo. La [illegible] de superior calidad. — m20-v[illegible]

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia; y se le encontrará á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.

m17-v31—4ª paj.

Bernardo Bue [illegible] Eduardo Muñez habiendo apa[illegible] en el cual se me llamaba, pero como [illegible] que me fue imposible asistir á [illegible] que me encuentro de vuelta, le [illegible] antes me llamó D. Eduardo Muñez para que dentro de tres dias, se presente á arreglar sus [illegible], de lo contrario quedará sin efecto en [illegible] Buenos Aires, Mayo 13 de 1871. Bernardo Bue. — m13 v31

Mil Waterproofs

Tienda de Rivero, Tapados especiales para luto, tapados de punto de lana de colores, cuero para Waterproofs, frazadas y mantas de viage, un surtido variado de franelas y lartanes de cuadros.

Llamamos la atencion sobre el especial surtido de merinos negros.—206 Victoria 206. — m12-v31

Oficial sastre Se necesita uno en la sastreria calle Cangallo No. 95, altos. — m9-v31

Aurelio Herrera

Profesor de filosofia, historia, literatura y latin.

m7-v31 — MORENO 1[illegible].

Colegio Romano Parque 486 Este establecimiento se abrirá el 16 de Mayo de 1871.

El Director

m16-v31 — Feliciano J. Moro.

Mauricic C. Olivera

Participa al público que desde el 16 del corriente mes de Mayo estará en su escritorio Rivadavia 75 todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde ocupándose como siempre del arreglo y tramitacion de testamentarias y todo asunto que se le encomiende con los Gobiernos Nacional y Provincial y Tribunal de Comercio, contando para el efecto con los abogados mas caracterizados del foro y con un personal práctico, activo y honorable para la pronta tramitacion, que es la base principal de todo asunto.—Buenos Aires Mayo 15 de 1871—Rivadavia 75 (altos).

m15-v31

Aviso de Policia

Existen en este departamento los objetos que á continuacion se espresan, que se suponen robados.

1 chaqueton de casimir negro, 3 piezas zarazas de color, 1 parer bombachas de casimir ordinario, 2 camisas de zaraza listada, 1 gorra de lana para niño, 13 pares medias largas de algodon.

La persona que se considere con derecho á los objetos mencionados, se presentará en la comisaria de órdenes de este departamento, donde le serán entregados justificando su propiedad. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.

m15 v31 — S. Mendez—Comisario de Ordenes.

Ama de leche Se ofrece una ama de leche para cuidar en su casa. Calle Balcarce núm. 364. — m15-v31

Importante Se desea alquilar una quinta en San José de Flores á inmediaciones de la plaza, ó comprar un terreno de 40 á 50 varas de frente con fondo mas ó menos completo, pueden ocurrir á la calle Buenos Aires No. 40 en el espresado pueblo quien encontrarán con quien tratar. — m11-v31

FERROCARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Mayo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 Tren	10 Tren	11 Tren
[illegible]								[illegible]	6	8
[illegible]								[illegible]	6 5	8 5
[illegible]								[illegible]	6 10	8 10
[illegible]								[illegible]	6 15	8 15

REGRESOS

ESTACIONES	[illegible]	[illegible]	Tren	[illegible]	[illegible]	Tren	Tren	Tren	9 Tren	10 Tren	11 Tren
[illegible]									1 30	—	—
[illegible]									2 30	—	—
[illegible]									4 30	—	—
[illegible]									[illegible]	6 40	—
[illegible]									[illegible]	7 10	—
[illegible]									[illegible]	7 25	—
[illegible]									[illegible]	7 30	8 20
[illegible]									[illegible]	7 35	8 25
[illegible]									6 50	7 40	8 30
[illegible]									7 15	7 45	8

RAMAL A LOBOS

Salidas:

ESTACIONES	1er. Tren	2o
Parque	[illegible]	[illegible]
Merlo llegada	9 0	5 0
Merlo salida	[illegible]	[illegible]
Lobos	10 0	[illegible]

Regresos:

ESTACIONES	1er. Tren.	2º Tren.
Lobos	10 50	4 50
Merlo llegada	11 0	5 20
Merlo salida	11 40	5 40
Parque	1	7 15

NOTA—La Administracion previene al público que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de éstos, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para el tren no todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos [illegible] minutos antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media hora antes [illegible] No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarse en [illegible] Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros [illegible] por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de 2ª [illegible] que este dé cuenta al Gefe de la Estacion [illegible] No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encuentre en este [illegible] el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará [illegible] Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.

Mayo 12 por mes.

LA ADMINISTRACION.

Caballo encontrado Ayer noche se ha encontrado uno, y será entregado á su amo despues de pagar los gastos que ocasione y dé las señas consiguientes; ocurrir Victoria esquina á Lima. — m9-v31

Alerta oficiales muebleros, garantiendo por año el trabajo. Se necesita uno que sepa el oficio, calle de Solis No. 221. — m6-v31

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros 9 se compra, vende y cambia Potosí 403 — m8-v31

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente feria, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.

m2-o. o

Iriarte y Despouy

Se encargan de asuntos Judiciales y arreglo de testamentarias, Calle de Tucuman 233. — m12v 31

Ama de leche Se ofrece una con buena y abundante leche. Paseo de Julio 152, encontrarán con quien tratar. — m8 v31.

Solicitamos á nuestros deudores se sirvan pasar á nuestro [illegible]

Queso de Gruyer fresco recien recibido los dueños de Almacenes, Hoteles, Restaurant y fondas lo encontraran á precio acomodado en los almacenes Suizos calle Suipacha 125 y 127 esquina de Cuyo y calle San Martin núm. 13 esquina Piedad. — m1-v31

Limpieza pública El administrador que suscribe hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio provienen de la escases de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidiesen.

En consecuencia ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa 190 donde encontrarán inmediatamente colocacion, asi como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.

m2-v31 — Felipe Riello.

Al público Las personas que se interesen de alguna cosa con la casa paseo de Julio 192 tengan la bondad de comparecer en el término de tres dias, pasando esta fecha no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo [illegible] de 1871.

Romero y Alvarez — m[illegible]-v31

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantías de su conducta en la calle de Belgrano número 85, darán razon — m[illegible]-v31

Lecciones particulares de francés á [illegible] [illegible] dos horas y toda [illegible] Tucuman 194.

Corralon [illegible]